

## El juez impone una fianza de 28.000 euros al viceconsejero Hassan Driss

Está acusado de un delito electoral continuado y malversación (Pg. 5)



## Coalición por Melilla critica la "improvisación" en las contrataciones del Gobierno

La Asamblea fiscaliza los pagos de Festejos en Comisión (Pg. 7)



### Caso de los convenios de publicidad con los medios de comunicación



## Imbroda, de nuevo en el Supremo

Un juzgado de Melilla ha elevado al Supremo una contundente exposición razonada para que este Alto Tribunal dirima si imputa o no al alcalde y senador aforado Juan José Imbroda. Esta vez por el caso de los convenios a los medios de comunicación, que el juez instructor considera que han "eludido la legislación" de una "forma muy burda". El magistrado pone como ejemplo de la supuesta ilegalidad el hecho de que los medios de la empresa editora de LA LUZ se queden fuera del reparto, destacando la "notoria y pública animadversión" de Imbroda hacia ellos. La Fiscalía se opone a la decisión del juez. En la foto, Juan José Imbroda muestra su "animadversión" a LA LUZ DE MELILLA rompiendo un ejemplar ante los periodistas en una rueda de prensa el pasado mayo, antes de las elecciones autonómicas. Pg. 2

## Guelaya pide a los ciudadanos que denuncien la contaminación que tiene origen en ENDESA

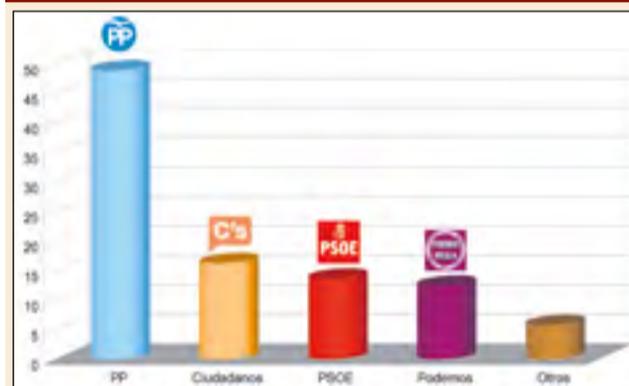
"Picores de garganta, ojos irritados, nubes tóxicas en el nivel del suelo tras los arranques de motores, daños por corrosión, salida de líquidos oleaginosos con olor a aguas fecales en aliviaderos de la red pública de saneamiento cercanos, y fuerte olor a azufre" Pg. 10

## Cablemel aumenta gratis la velocidad de internet a sus clientes

La capacidad de navegación se incrementa hasta 300 megas de forma simétrica en descarga y subida

Pg. 7

### Fotómetro de noviembre 2015



## El Partido Popular pierde 17,7 puntos respecto a las elecciones del 2011

Ciudadanos se sitúa como segunda fuerza política de Melilla y Podemos desgasta al PSOE en porcentaje

Pg. 6

## Las rutinas y las emociones de la vida en prisión en el Fuerte de Victoria Grande

La sede de la UNED acoge mañana la presentación de un poemario escrito por Carlota O'neil en la cárcel entre 1936 y 1940 Pg. 18

Con la fibra óptica de cablemel te conectamos a la máxima velocidad.

**cablemel** 10 años de fibra óptica

Servicios desde **16'95** €/mes (17,83€/mes IVA incl.)

Solo internet fibra por **29'95** €/mes (31,54€/mes IVA incl.)

"Solo pagas por el servicio sin costes adicionales"

ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL Y ATENCIÓN PERSONALIZADA EN MELILLA Y POR MELILLENSES

# Un juez eleva al Supremo una causa contra Imbroda por los convenios de publicidad

*El presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y senador podría haber cometido prevaricación y malversación*

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO El Juzgado de Instrucción número tres de Melilla ha elevado al Tribunal Supremo una causa contra el senador y presidente de Melilla Juan José Imbroda por la presunta comisión de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos. La investigación considera que hay más que suficientes

indicios de delitos en la firma, por parte de Imbroda, de los convenios de publicidad entre la Ciudad y varios medios de comunicación. Debido al aforamiento del senador Imbroda, el juez de Melilla ha pedido la apertura de una pieza separada en el Supremo. La Fiscalía de Melilla se opone. Mientras tanto, el resto de la instrucción continúa en la ciudad.

Por segunda vez en menos de un año, el senador y presidente de Melilla podría enfrentarse al Tribunal Supremo por la presunta comisión de varios delitos. En esta ocasión, ha sido el titular del Juzgado de Instrucción número tres de Melilla el que ha enviado una exposición razonada al Alto Tribunal para que investigue a Juan José Imbroda por la firma, durante años, de convenios de publicidad a dedo con varios medios de comunicación.

La investigación judicial, iniciada en 2013, considera que hay más que suficientes indicios de delito en la firma de los convenios de publicidad entre el Gobierno de Melilla y casi la totalidad de los medios de comunicación de la ciudad: los diarios Melilla Hoy, El Faro, El Telegrama de Melilla y Diario SUR; las emisoras de radio Onda Cero, Cope, Cadena SER, Cadena Dial y Cadena 40 Principales e incluso el diario online InfoMelilla y la agencia de noticias EFE.

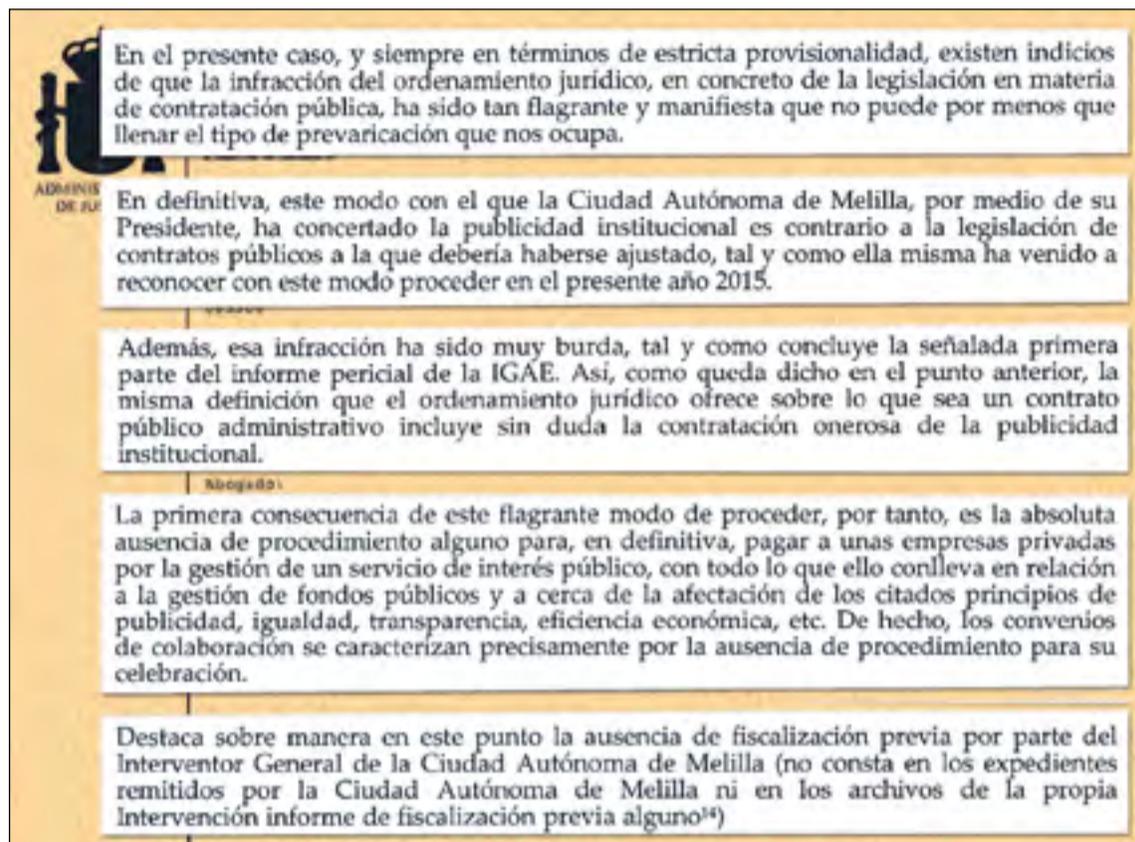
Durante más de una década, el Gobierno de Imbroda ha pagado más de 20 millones de euros a los medios de comunicación afines mediante la firma de estos convenios a dedo. Más de diez años en los que solo los medios alineados con el poder recibían publicidad institucional mientras los críticos con la gestión y los casos de corrupción se quedaban fuera del pastel publicitario. La investigación judicial sospecha que el Gobierno presidido por Imbroda premiaba a los medios de comunicación dóciles y castigaba a los discolos.

La investigación judicial la iniciaron dos denuncias similares que acabaron fusionadas en la presente causa. La primera interpuesta en 2013 por el ex portavoz de PPL en la Asamblea, Julio Liarte, y la segunda presentada por el abogado Emilio Bosch; quien destaca el trabajo de asesoramiento del difunto periodista Juan José Medina para interponer la denuncia.

## Indicios de delitos

En la exposición razonada elevada al Tribunal Supremo, el juez instructor detalla cada uno de los aspectos que deben cumplirse para que la conducta de Imbroda sea equiparable a un delito de prevaricación; un ilícito penal cuyos requisitos, formas y elementos para haber incurrido en él son complejos por sus diferentes interpretaciones, según el caso.

El juez instructor, en este momento procesal, apenas tiene duda de que se cumplen todas las pre-



Selección de extractos del escrito del Juzgado de Instrucción de Melilla enviado al Tribunal Supremo • CABLEMEL TV

## El juez detalla que la propia Ciudad Autónoma de Melilla ha reconocido en el presente año 2015 que su proceder "es contrario a la legislación vigente" ya que ha intentado sacar a concurso público la publicidad institucional en los medios de comunicación

misas para que el proceder de Imbroda encaje perfectamente en el delito de prevaricación.

"Que sea objetivamente contraria al derecho, es decir, ilegal", está bastante claro. El juez asegura que, en este momento procesal, "existen indicios de que la firma de los convenios de colaboración con los medios de comunicación locales ha vulnerado la legislación estatal en materia de contratación pública".

Para sostener este argumento, hace referencia al informe de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que obra en la causa sobre los convenios de publicidad y que califica como "demoledor". El juez hace suyas las conclusiones de este organismo y apunta que se "ha eludido la legislación" de una "forma muy burda" haciendo pasar por convenios de publicidad lo que en realidad son contratos públicos: "Son contratos administrativos, sí, pero a los que se le ha dado 'forma' de convenio de colaboración, eludiéndose así los principios propios de la legislación contractual pública, esto es, los de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia de los procedimien-

tos y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos".

De hecho, el juez apuntala este argumento con el criterio del Tribunal de Cuentas sobre los peligros de emplear la figura del convenio en la Administración Pública: "Ya lo advirtió el Tribunal de Cuentas, el convenio de colaboración es una figura de escasa regulación en nuestro ordenamiento jurídico que genera prácticas que soslayan la aplicación de legislación contractual o de subvenciones, discurriendo la gestión de fondos públicos por cauces jurídicamente inseguros".

Es más, el juez detalla que la propia Ciudad Autónoma de Melilla ha reconocido en el presente año 2015 que su proceder "es contrario a la legislación vigente" ya que ha intentado sacar a concurso público la publicidad institucional en los medios de comunicación.

## Sin procedimiento y fiscalización

Una de las consecuencias de este "flagrante modo de proceder", según el juez, es "la absoluta ausencia de procedimiento alguno para, en definitiva, pagar a unas empre-

sas privadas por la gestión de un servicio de interés público, con todo lo que ello conlleva en relación a la gestión de fondos públicos y acerca de la afectación de los citados principios de publicidad, igualdad, transparencia y eficiencia económica".

El juez detalla que "no consta cómo y por qué se han llegado a firmar los mismos y qué trámites o pasos se han dado dentro de la Administración", salvo un acuerdo de Consejo de Gobierno de 2004 adoptado tres años más tarde de la firma del primer convenio. Además, y resaltando las conclusiones del informe de la IGAE, el juez concreta que Imbroda firmó los convenios "sin que existan estudios previos sobre las necesidades a satisfacer ni previsiones económicas consecuentes a ellas".

En esta cuestión, los convenios "no se sostienen mínimamente con la Ley en la mano", según el juez.

La ausencia de fiscalización previa de los convenios también preocupa al magistrado instructor, ya que en base a la Ley Reguladora de Haciendas Locales debería haberse producido. En el escrito, relata la ausencia de control por parte del

Interventor General de la Ciudad Autónoma, ya que no constan informes en los expedientes remitidos por la Administración local al juzgado. Tampoco existen informes del interventor local en los archivos de Intervención.

La inexistencia del control previo del interventor local "ha impedido, de acuerdo con los citados preceptos, la detección de irregularidades existentes y que de las mismas se informe al Pleno de la Asamblea, órgano que acoge a todos los partidos políticos con representación democrática en Melilla", aclara el juez.

La falta de fiscalización, detalla el juez, fue sustituida por la emisión de informes favorables a los convenios por parte de secretarios técnicos adscritos a la Consejería de Presidencia, ente orgánicamente dependiente del propio Imbroda. Para el juez, dichos informes son "carentes de base jurídica" y le llevan a pensar que "su única función ha consistido en servir de coartada", algo que nada tiene que ver con la "imprescindible fiscalización previa que corresponder al interventor general de la Administración local".

## Oscurantismo

La casi absoluta falta de transparencia de los convenios de publicidad es otro de los puntos destacados. El instructor del caso detalla que los convenios no constan en publicaciones oficiales, tan solo extractos de los mismos en los que no se informa del contenido del acuerdo.

Se trata, según apunta, de una cuestión "muy grave", aunque detalla que la situación es todavía peor: "El oscurantismo alcanza aún cotas superiores si, tal y como indica la segunda parte del informe de la IGAE, se constata la existencia de convenios de colaboración con medios de comunicación (Dial Melilla y 40 Principales) vigentes desde el año 2011, pero de los que no se ha podido saber ni contenido, ni autoridad que los firma, ni procedimiento para su celebración, ni cuantías, nada, al no constar documentación alguna al respecto de ellos".

A esta clara falta de transparencia, el juez añade la existencia de campañas especiales de publicidad por las que la Administración local ha pagado a algunos medios de comunicación "importantísimas sumas" que superan los 330.000 euros. También "se desconoce la forma en que dichas sumas se

han pagado a dichos medios, si por convenio o por contrato, pues, como señala la IGAE en la segunda parte de su informe, no existe documentación alguna al respecto de éstos”, aclara el instructor. Todo esto, señala en su escrito, pone de manifiesto “el carácter flagrante de las infracciones jurídicas” y “la gravedad de las mismas”.

Del oscurantismo de la Administración presidida por Imbroda también se han hecho eco el Tribunal de Cuentas y la Guardia Civil en su labor de auxilio a la IGAE. El instructor cuenta que la Ciudad facilitó al Tribunal de Cuentas 19 cajas con cientos de periódicos y diversos CD-ROM, pero con la peculiaridad de que la Administración “no identifica de forma detallada las publicaciones concretas que se corresponden con los distintos pagos efectuados a los diversos medios de comunicación”.

La Policía Judicial de la Guardia Civil también se ha encontrado con el mismo problema para realizar sus informes en la presente investigación. Y es que la información facilitada por la Ciudad Autónoma “era incompleta”. Según el juez, “todo esto pone de manifiesto la inexistencia, además de un control previo, de un control posterior sobre cómo se ha gastado por los medios de comunicación el dinero que recibían en virtud de estos convenios”.

El juez también relata que “no existe constancia documental alguna” sobre los criterios que se seguían para determinar qué difusión se pretendía con las inserciones publicitarias. Tampoco por qué Imbroda firmaba convenios con unos medios de comunicación y con otros no. No consta en la Administración local documento que explique por qué pagaba determinada cantidad a un medio de comunicación y una cantidad distinta a otro. No existe documento que detalle por qué estas cantidades de dinero



Imbroda y Enrique Bohórquez, editor del Melilla Hoy, uno de los medios que disfrutaron de convenio • ARCHIVO

● **El juez también relata que “no existe constancia documental alguna” sobre los criterios que se seguían para determinar qué difusión se pretendía con las inserciones publicitarias.**

● **El instructor detalla que los convenios de publicidad son los únicos firmados con empresas privadas de los cientos que celebra la Ciudad con entidades sociales, culturales o sin ánimo de lucro**

público aumentaban o disminuían o por qué en algunos medios las inserciones publicitarias eran ilimitadas y en otros no. Según el juez “en definitiva, nada de nada”.

Además, concluye esta cuestión señalando que no afecta a la apreciación del delito de prevaricación que la Policía Judicial de Melilla haya concluido que lo pagado por la Ciudad Autónoma estuviera incluso por debajo del precio de mercado. “Si el responsable de una Administración decide, a sabiendas de su ilegalidad, contratar unos servicios públicos amparándose en

una forma que le permite eludir cualquier tipo de procedimiento para así contratar a sus amigos, por ejemplo, estará cometiendo delito de prevaricación aunque finalmente se paguen dichos servicios a precio de mercado”, argumenta el instructor.

Todas estas cuestiones dan como resultado que Imbroda “ha dañado los derechos de los administrados y de la colectividad en general”, según apunta el juez, y que haría que la conducta de Imbroda encaje a la perfección en el delito de prevaricación.

#### Imbroda sabía lo que hacía

La intencionalidad de infringir la ley, el dolo, es otro de los elementos que debe estar presente para que exista el delito de prevaricación. Precisamente uno de los más difíciles de demostrar. Si no existe dolo, los convenios, pese a ser ilegales, serían un simple error administrativo.

Sin embargo, el juez aquí también lo tiene muy claro. Imbroda sabía lo que hacía: “Los hechos expuestos y los indicios que de ella se derivan, llevan a este juzgador

a entender que existen elementos que suponen un principio de prueba de que la persona aforada pudo actuar de manera arbitraria, esto es, a sabiendas de que al firmar los convenios de colaboración objeto de investigación iba en contra de la ley”.

El instructor, para reforzar aún más que Imbroda firmó los convenios con dolo, apela a su “dilatada experiencia” como gestor público. Argumenta que “parece poco probable” que desconociera los trámites para pagar a empresas privadas con fondos públicos y que éstos solo se limitaran a “sentarse en un despacho frente a la otra parte y firmar”.

Además, el instructor detalla que los convenios de publicidad son los únicos firmados con empresas privadas de los cientos que celebra la Ciudad con entidades sociales, culturales o sin ánimo de lucro.

Este hecho demostraría la intencionalidad de Imbroda de utilizar esta fórmula solo con las empresas privadas que sostienen a los medios de comunicación. “Hacerlo reiteradamente y a lo largo de sucesivos años, como ha sido el caso, no hace sino incidir en esa intencionalidad”, añade el juez.

Dejar fuera del pastel publicitario a los medios del grupo de comunicación de Cablemel es otra muestra de intencionalidad, según el juez.

#### Malversación

El juez instructor también considera que hay indicios suficientes de la comisión por parte de Imbroda de un presunto delito de malversación de fondos públicos.

De nuevo, y en este momento procesal, el juez manifiesta que la conducta de Juan José Imbroda Ortiz “podría suponer una forma arbitraria de disponer de dinero público, con el consiguiente perjuicio al erario”.

## Caso de los convenios de publicidad con los medios de comunicación

# Todas las partes personadas, a favor de elevar la causa al Tribunal Supremo salvo la Fiscalía de Melilla

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

Todas las partes personadas en la causa de los presuntos convenios ilegales con los medios de comunicación apoyan al juez en su decisión de elevar al Supremo la causa contra Imbroda, salvo la Fiscalía de Melilla. El juez ha rebatido cada uno de los argumentos del Ministerio Fiscal para pedir la apertura de una pieza separada del caso en el Supremo por la presunta comisión de los delitos de prevaricación y malversación por parte del senador y presidente de Melilla.

El titular del Juzgado de Instrucción número tres de Melilla pidió, antes de elevar al Tribunal Supremo la causa contra Imbroda, informes a todas las partes personadas

para decidir si finalmente redactaba una exposición razonada al Alto Tribunal con el objetivo de imputar al aforado. Según el juez, el único organismo que se ha opuesto a la causa ha sido la Fiscalía de Melilla al no apreciar indicios de delito en la conducta de Imbroda. Sin embargo, el juez ha rebatido todos y cada uno de los argumentos del Ministerio Fiscal para lo que cuenta con el apoyo de los informes de la Intervención General de la Administración del Estado, la Policía Judicial y el Tribunal de Cuentas.

Pese a que la mayoría de las partes personadas considera que puede haber delito, la Fiscalía asegura que los convenios de publicidad son legales y que, por tanto, Imbroda no habría cometido preva-

ricación. Sin embargo, el juez ha remarcado que los convenios de publicidad son, en realidad, contratos públicos camuflados con los que se habría vulnerado la legislación estatal en materia de contratación pública.

#### Los criterios de la Fiscalía

El instructor no comparte el criterio de la Fiscalía de Melilla y asegura que es evidente que los convenios no son ilegales ‘per sé’, pero “el problema surge cuando se recurre a esta difusa figura para realizar contratos sin sujetarse a la legislación específica”. El juez argumenta esta cuestión basándose en las conclusiones de un informe de la Intervención General de

la Administración del Estado que obra en la causa. También rebate a la Fiscalía que la propia Ciudad Autónoma “parece” que entiende que hasta ahora su proceder no se ha ajustado a la Ley por lo que, en 2015, ha promovido repartir la publicidad institucional mediante concurso público en lugar de convenios.

El juez tampoco comparte que la Fiscalía otorgue el mismo valor a los informes de legalidad de la Ciudad Autónoma, redactados por funcionarios dependientes directamente de Imbroda, que al informe pericial de la Intervención General de la Administración del Estado, “sin duda más objetivo”. Un informe de la Intervención “fulminante” que demostraría, según el instruc-

tor, que la Ciudad Autónoma por medio de Imbroda ha concertado la publicidad institucional de forma “contraria a la legislación vigente”.

Además, refuta los argumentos de la Fiscalía aludiendo a informes del Tribunal de Cuentas en los que se asegura que, en la mayoría de las ocasiones, estos convenios se celebran “sin norma habilitante específica y sin promover la publicidad o la concurrencia”.

Por tanto, y pese a la negativa de la Fiscalía, el juez considera que la conducta de Imbroda encaja con los presuntos delitos de prevaricación y malversación por la firma a dedo, durante más de una década, de convenios de publicidad con casi la totalidad de los medios de comunicación de la ciudad.

# La “animadversión” de Imbroda con los medios no afines termina en el Supremo

El senador y presidente de Melilla asegura en rueda de prensa que “no siempre nos hemos llevado mal”

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

La exposición razonada que ha enviado el juez de Melilla al Tribunal Supremo, para imputar a Imbroda por los presuntos delitos de prevaricación y malversación en la firma de los convenios de publicidad, menciona expresamente a los medios de comunicación de esta casa.

Según el juez, dejar fuera del pastel publicitario a los medios de comunicación del Grupo Gaselec es otra muestra de intencionalidad que demostraría cómo Imbroda actuaba con conocimiento, con dolo de infligir la ley, y por tanto cometiendo una posible prevaricación.

El juez detalla que Imbroda ha dicho públicamente que los convenios “son necesarios para sostener unas empresas locales que de otro modo no podrían subsistir”.

El hecho de que Imbroda haya defendido públicamente que el fin real de los convenios era otro muy distinto al que reflejaba su literalidad es algo que indicaría intencionalidad. En teoría, y sobre el papel, los convenios se limitaban a indicar la contratación de un servicio de publicidad a cambio de un precio. En la práctica no es del todo cierto.

## No vienes a mis obras

El juez deja claro que Imbroda tiene “una notoria y pública animadversión” con los medios de comunicación del Grupo Cablemel: La Luz de Melilla, Cablemel Televisión, Vinilo FM y el periódico web DigitalMelilla.es (ahora LuzdeMelilla.es).

De hecho, en el pie de página de la exposición razonada dirigida al Supremo, el juez de Melilla enlaza a dos vídeos en los que Imbroda se niega a responder a los periodistas en tres ocasiones distintas mostrando la citada animadversión.

“¿Alguien quiere preguntarme algo”, dijo Imbroda en la sede del PP. Una periodista de Cablemel TV formula una pregunta e Imbroda responde: “A vosotros no os voy a contestar. Y tú (refiriéndose a la periodista) me caes perfectamente, pero ya sabes que no vienes nunca cuando voy a las obras; las primeras piedras e inauguraciones. No vienes nunca. Solo a cuatro cositas y cuando os interesa. No puede ser. No es justo. Si vinierais os contestaba, pero tú me caes muy bien”.

No es la única vez que Imbroda recurre al argumento de las obras. En otra ocasión, también recogida por el juez, un periodista de Cablemel TV intenta hacer su trabajo en la sede del PP. “¿Una pregunta, presidente?”, dijo el redactor. Imbroda respondió: “¿Tú alguna vez



El juez de Melilla destaca en su petición al Supremo los desplantes de Imbroda a los profesionales de los medios de comunicación del Grupo Cablemel



Medios de comunicación de ámbito nacional se han hecho eco, en varias ocasiones, de la “animadversión” de Imbroda al no contestar preguntas

a las obras has venido? ¡No!, pues no te voy a constestar”.

El tercer desplante de Imbroda, que igualmente recoge el juez, también tiene que ver con las obras. Imbroda, tras finalizar

una rueda de prensa en el Teatro Kursaal, espera las preguntas de la prensa. Sin embargo, cuando una periodista de Cablemel TV comienza a formular la pregunta, Imbroda muestra interés por sa-

ber para qué medio trabaja. Una vez confirma que la redactora es de Cablemel, la respuesta es similar a las anteriores: “No te voy a contestar. Ya sabes que cuando yo voy a una realización de una obra

no vienes nunca. Perdóname. ¿Otra pregunta?”.

## Los “advenedizos”

El juez también argumenta la animadversión de Imbroda con los medios de comunicación del Grupo Cablemel con las propias declaraciones del senador durante la cena, celebrada en noviembre de 2013, con motivo de los cien años de la Asociación de la Prensa de Melilla.

El sumario recoge una grabación con las declaraciones de Imbroda ese día. El juez concreta que esa noche Imbroda tildó a estos medios de “advenedizos”, justificando que no se les pague por publicidad al no ser “lo clásico y lo tradicional”.

El juez destaca que, en el discurso de ese día, Imbroda dejó claro que el verdadero propósito de los convenios no era su literalidad, sino “necesarios para sostener unas empresas locales que de otro modo no podrían subsistir por sí mismas”.

## Expreso reconocimiento

Para el juez todas estas declaraciones de Imbroda “suponen el expreso reconocimiento de que se firmaba una cosa (servicios a cambio de precio) pero en verdad se acordaba algo distinto”. Por tanto Imbroda sabía lo que hacía y su proceder es “enquadable en el delito de prevaricación”.

## Imbroda alega que los convenios se instauraron por una sentencia judicial

● BLANCA SANTOS

El presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda, ha vuelto a refugiarse en la sede del Partido Popular para valorar la elevación al Tribunal Supremo de la causa sobre los convenios de publicidad con las empresas de los medios de comunicación de ámbito local. Juan José Imbroda defiende que el sistema se instauró para cumplir precisamente con una sentencia judicial y se eliminó una vez que el Tribunal de Cuentas advirtió de que no era la fórmula adecuada. También asegura que contaba con los informes legales necesarios y que la publicidad se repartió de forma ecuaníme, ahorrando incluso dinero a las arcas públicas.

### Conciencia tranquila

Con la conciencia tranquila, a disposición de la justicia y convencido de que se trata de una argucia electoral, Juan José Imbroda ha pronunciado sus primeras palabras tras conocerse la elevación al Supremo de otra causa contra su persona: la de los convenios de publicidad con los medios de comunicación que le podrían costar su imputación por delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

Imbroda defiende que esta forma de “contratar a la

prensa con dinero” viene de antes y explica que el sistema de convenios se instauró a raíz de una sentencia judicial sobre el reparto de la publicidad institucional con los medios. Desde entonces, asegura Imbroda, se ha tenido en cuenta una serie de criterios que garantizan la igualdad en el reparto, al tiempo que cuenta con los informes legales de un secretario técnico y dos interventores de la Ciudad Autónoma. Es más, subraya que esta fórmula ha servido incluso para ahorrar dinero a la administración.

### Sobre los medios del Grupo Gaselec

Ante el hecho de que se haya discriminado a todos los medios del grupo Gaselec, Imbroda se ha limitado a hablar de la televisión, que al ser por cable, quedaba descartada del reparto por sentencia judicial. El periódico digital y el semanario La Luz de Melilla “son de hace dos días”, ha dicho, al tiempo que ha obviado la existencia de Vinilo FM, obligada a cerrar emisiones en abierto tras quedar fuera del reparto de frecuencias. Eso sí, Imbroda subraya que “no siempre nos hemos llevado mal” y aboga ahora por el diálogo.

El presidente de la Ciudad ha finalizado asegurando que “aquí no hay caso, aquí hay ruido”.

## El juez impone una fianza de 28.000 euros al viceconsejero Hassan Driss

*Está acusado de un delito electoral continuado y malversación*

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro ha impuesto una fianza de más de 28.000 euros a Hassan Driss para asegurar la multa a la que podría enfrentarse si finalmente es condenado en la causa de la supuesta compra de votos a cambio de vales de alimentos. El actual viceconsejero de Asuntos Sociales y presidente de Emvismesa está acusado de dos ilícitos penales: un delito electoral continuado y un delito de malversación de fondos públicos cometidos, supuestamente, en las elecciones municipales de 2007.

Según la acusación particular, ejercida por el PSOE de Melilla, Driss captó el voto para el Partido Popular en las elecciones a cambio de la entrega de ayudas económicas, en este caso, vales de alimentos de Bienestar Social valorados en 60 euros. De común acuerdo, dice la acusación, Driss actuó con otro de los acusados, Mimún Mohamed Hamed, presidente de la Asociación Numidia, quien supuestamente utilizó el local de su asociación "para inducir y/o coaccionar" a personas, en situación de necesidad, para que les entregaran su documentación electoral y votar por correo al Partido Popular de Melilla a cambio de los vales de alimentos.

La acusación sostiene que Driss tenía a su cargo los fondos públicos destinados a sufragar los vales de alimentos que se utilizaban como pago por la obtención de la documentación electoral para vo-



Hassan Driss, Viceconsejero y presidente de Emvismesa ● ARCHIVO

tar por correo al PP. La acusación mantiene que los vales se concedieron sin formalizar el expediente administrativo necesario. De esta forma utilizarían estos fondos públicos para premiar a los electores que entregaban la documentación electoral, en lugar de destinar el dinero público a familias necesitadas.

Por estos hechos, la acusación pide para Driss casi cuatro años de prisión, la inhabilitación especial para ostentar un cargo público durante tres años y unas multas que superarían los 21.000 euros, entre otras penas. Para Mimún Mohamed, la acusación solicita un año y medio de prisión y unas multas superiores a los 13.000 euros en total.

La Fiscalía ya pidió en febrero

de 2014 la apertura de juicio oral contra el viceconsejero de Bienestar Social Hassan Driss.

Según el escrito de Fiscalía, Driss emitió una serie de vales de alimentos que "no siguieron los trámites administrativamente previstos legalmente" y que otro de los acusados entregaba a personas en situación de necesidad económica a cambio de vender su voto por correo. El Ministerio Fiscal asegura que, como consecuencia de los actos de Driss, diversos ciudadanos melillenses "vieron usurpado su derecho al voto de carácter libre, personalísimo y secreto en las elecciones de mayo de 2007" en Melilla. La Fiscalía pide en su escrito una pena de prisión de 30 días así como una multa de 3.000 euros.

## El PSOE pide la dimisión de Hassan Driss tras la apertura de juicio oral

● REDACCIÓN

El PSOE, tras conocerse el auto de apertura del juicio oral por presunta compra de votos por vales de alimentos, pidió la dimisión de Hassan Driss tanto de la Viceconsejería de Asuntos Sociales como de la Presidencia de la sociedad pública Emvismesa.

Los socialistas subrayaron que, sin menoscabo de la presunción de inocencia, el viceconsejero debe dimitir de inmediato de sus cargos públicos. "Será la Justicia la que determine si es responsable o no de los delitos electorales y de malversación de fondos públicos de los que está acusado, pero no puede estar como miembro de un Gobierno y al frente de una sociedad pública mientras esté inmerso en este proceso judicial", argumentaron.

Desde el PSOE dejaron claro que una cosa son los tiempos judiciales y otra los políticos. "La justicia determinará si existe delito o no pero,

desde el momento en el que fue procesado, Driss debería haber dimitido". "Ahora que se ha abierto el juicio oral, los populares ya no tienen excusa para mantenerle al frente de cargos públicos", agregaron.

### Delito electoral

El dirigente del PP es acusado de un delito electoral continuado y un delito de malversación de fondos públicos cometidos, supuestamente, en las elecciones municipales de 2007. Según se recoge en el auto, Hassan Driss, supuestamente, captó el voto para el PP a cambio de vales de alimentos de Bienestar Social valorados en 60 euros. Por estos hechos, la acusación pide para el popular casi cuatro años de prisión, la devolución del dinero malversado a la Ciudad, la inhabilitación especial para ostentar un cargo público durante tres años y unas multas que superarían los 21.000 euros, entre otras penas.

## CpM asegura que Hassan Driss no es adecuado para presidir Emvismesa

● REDACCIÓN

Coalición por Melilla insiste y asegura que Hassan Driss no es la persona más adecuada para ostentar la Presidencia de Emvismesa. La diputada Dunia Almansouri recuerda que CpM permitió el nombramiento de consejeros delegados en la sociedad pública con la condición

de que Driss no cobrara un sueldo como presidente. Sin embargo, el PP ha intentado que Driss obtenga una remuneración utilizando "una argucia".

CpM cree que el PP no conseguirá los dos tercios de apoyo que necesita del Consejo de Administración de la empresa para darle un sueldo a Driss.



# INFORMACIÓN

# LIBRE

# A plena luz

De lunes a viernes a las 10:00 horas

**AHORA EN INTERNET EN** **tunein**

[www.luzdemelilla.es](http://www.luzdemelilla.es)



José Manuel Guirval



# El Partido Popular pierde 17,7 puntos respecto a las elecciones Generales de 2011

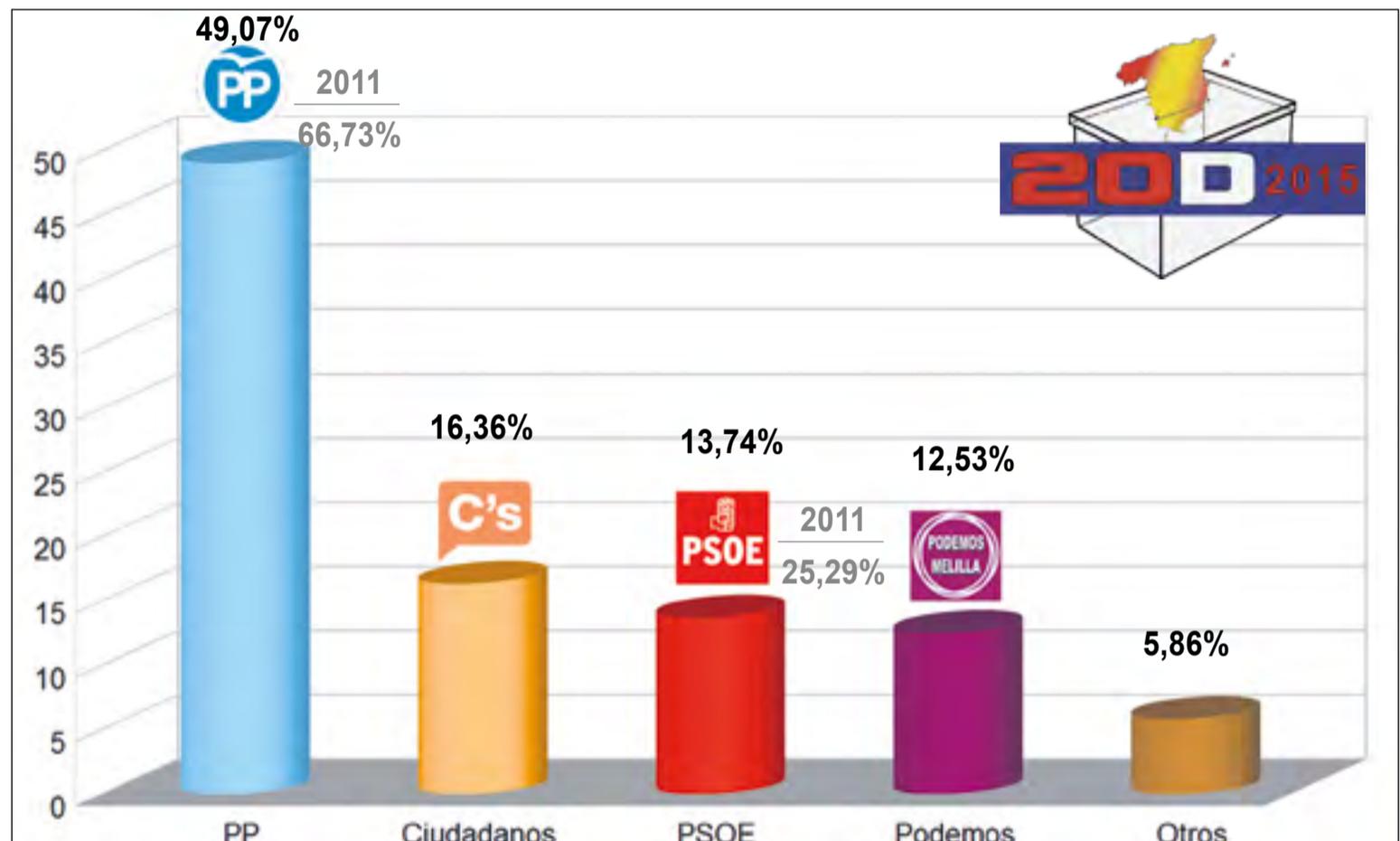
Ciudadanos se sitúa como segunda fuerza política de Melilla y Podemos desgasta al PSOE que pierde porcentaje

■ JAIME VILLEGAS SURROCA

Publicamos la segunda oleada del Fotómetro, el barómetro de intención de voto elaborado por SyM Consulting en primicia para la LUZ DE MELILLA, correspondiente al mes de octubre. A menos de dos meses de las Elecciones Generales, el foco estadístico se ajusta para tratar de arrojar luz a uno de los comicios que más incertidumbres está generando en los últimos años por la indefinición de sus resultados. Las encuestas a nivel nacional reflejan una liza entre PP, PSOE y Ciudadanos a escasos puntos de distancia entre ellos, mientras que Podemos se desfonda ante el ascenso de los de Rivera. En Melilla, la situación es diferente aunque con algunos puntos en común; el PP continúa liderando la intención de voto con un 49% pero sufriendo un acusado desgaste ya que pierde 17,7 puntos respecto a las elecciones del 2011. Y ese porcentaje es precisamente el que recoge Ciudadanos que, con un 16,3% y 5.600 votos, se sitúa como la segunda opción más votada en Melilla. El PSOE, por su parte, perdería más de 11 puntos respecto al 2011. Un porcentaje que parece trasvasarse a Podemos, que en este Fotómetro se sitúa en el 10,4, a solo 3,3 puntos de los socialistas. Estos datos reflejan la tendencia nacional de ruptura del bipartidismo protagonizado por PP y PSOE en los últimos 30 años, aunque en el caso de Melilla resalta la característica de un PP que amortigua el descenso gracias a la fidelidad del voto conservador, tan específico de esta ciudad.

## La participación, una de las claves

Si bien es cierto que el primer Fotómetro de las generales realizado el pasado mes de septiembre arrojaba datos más positivos para Ciudadanos (un 23,2% de estimación de voto frente a un 33,6 del PP), la encuesta también recogía un dato de participación extraordinario (un 77,6%) que en el último sondeo se ha reducido en 10 puntos (hay que tener en cuenta que la participación del 2011 se situó en el 52,83). Además, en el anterior Fotómetro se preguntó por fuerzas políticas locales que al final no se presentarán a los comicios, al menos bajo sus siglas. Esto más la tendencia a la baja del dato de participación es lo que ajusta a su vez los resultados estadísticos de las fuerzas políticas en liza. A medida que se acercan las elecciones de diciembre, las respuestas de los encuestados son



**Estimación del porcentaje para las Elecciones Generales de 2015 en Melilla. Censo 52.865 (CER agosto 2015). • FUENTE: SYM Participación 64,84%. Votos a Candidaturas 34.281.**

Candidatura	%	Votos	Resumen Ficha Técnica
PP	49,07	16.821	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Censo electoral Melilla Agosto 2015: <b>52.865</b></li> <li>● Nivel de confianza: <b>95'45%</b></li> <li>● Margen de error máximo: <b>3,87%</b></li> <li>● Total de encuestas válidas: <b>633</b></li> <li>● Técnica: <b>Telefónica asistida por ordenador (IVR).</b></li> <li>● Muestreo: <b>aleatorio estratificado por sexo y edad.</b></li> <li>● Fecha de ejecución: <b>6 y 7 de octubre</b></li> <li>● Llamadas realizadas a Melilla: <b>5.963 a clientes de Telefónica y Cablemel</b> mediante proceso de generación automática de números telefónicos. Tratamiento de datos: SPSS</li> </ul>
Ciudadanos	16,36	5.608	
PSOE	13,74	4.709	
Podemos	12,53	4.294	
Otros	5,86	2.009	
Blanco		522	

- ▶ 1.- Los porcentajes son sobre votos válidos.
- ▶ 2.- Los datos corresponden a estimación de voto si las elecciones se realizaran en la fecha del sondeo: noviembre de 2015.

Los datos de IDV (intención directa de voto) disponibles en estudio. La distribución de escaños al Congreso y al Senado será en la próxima oleada donde dispondremos de las candidaturas.

más sinceras y, por lo tanto, reflejan mejor la realidad.

Rivera, Imbroda y el Supremo Sin embargo, hay que tener muy en cuenta que el trabajo de campo de este Fotómetro se realizó antes de saberse que Albert Rivera visitaría Melilla y antes de conocerse la elevación al Supremo de una posible nueva causa contra Imbroda. ¿De qué modo influirán estas dos noticias en la tendencia de los votantes? Lo que parece claro es la existencia de un trasvase de votos

del PP a Ciudadanos, con algunas similitudes a las que se produjeron en las autonómicas entre PP y PPL, aunque esta vez, al tratarse de una marca nacional, Ciudadanos puede acabar recolectando los suficientes votos como para llegar a obtener incluso un senador. Hay que recordar que en el caso de la elección de senadores, la votación es a título personal y no con lista cerrada, por lo que puede darse el caso de que un elector vote a dos senadores de distintos partidos. La clave de las

elecciones en Melilla oscila precisamente en el color del segundo senador y es el campo de batalla en el que PP y Ciudadanos se medirán en nuestra ciudad, pues todo indica que los de Imbroda continúan siendo la opción mayoritaria al Congreso. Así que habrá que esperar hasta el próximo Fotómetro para valorar el impacto real de la visita de Albert Rivera en la elección del segundo senador (preguntaremos específicamente por este supuesto). Respecto al desarrollo de una posi-

ble causa que acabe por imputar a Imbroda; ¿perdonarán los votantes conservadores por segunda vez las escaramuzas del alcalde con la Justicia en mayúsculas? Está por ver. Por otro lado, fuentes cercanas a la dirección de CpM confirman que el partido "estudia seriamente" un acuerdo con Podemos. Un acuerdo que podría incluso materializarse con la inclusión de un cepemista en las listas, aunque esto última son elucubraciones pendientes de confirmación o negociación.



Hassan Mohatar, diputado local y presidente de la Comisión de Control de la Contratación • CABLEMEL TV

## CpM critica la “improvisación” en las contrataciones públicas del Gobierno local

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

Coalición por Melilla (CpM) sostiene que el Gobierno de la Ciudad Autónoma se caracteriza por la improvisación y el desconcierto en la contratación pública. Se trata de una de las conclusiones a las que ha llegado el partido tras las sesiones de la Comisión Especial de Control de la Contratación. Los cepemistas han prestado especial atención a las facturas pagadas o pendientes de Festejos, y apuntan que el modelo actual de contratación no puede contar con la aprobación de la Intervención.

Coalición por Melilla ha profundizado en las conclusiones a las que ha llegado tras la Comisión Especial de Control de la Con-

Según CpM, es “evidente” y “claro” que el interventor general de la Ciudad pondrá reparos en la legalidad de las facturas futuras

tratación del pasado jueves. CpM insiste en que el Ejecutivo debe dar explicaciones por el coste exagerado de facturas, por no pedir presupuesto a otras empresas y por externalizar trabajos que los Servicios Operativos de la Ciudad podían realizar. Hassan Mohatar, presidente de la Comisión y diputado de CpM, asegura que la improvisación y el desconcierto en la contratación pública es marca de la

Administración Imbroda.

Mohatar recuerda que Festejos tiene que hacer frente a más de 400.000 euros en facturas de otros ejercicios que no se han pagado por distintos motivos.

Según CpM, es “evidente” y “claro” que el interventor general de la Ciudad pondrá reparos en la legalidad de las facturas futuras de seguir este modelo en el que Festejos gasta el dinero sin estar presupuestado.

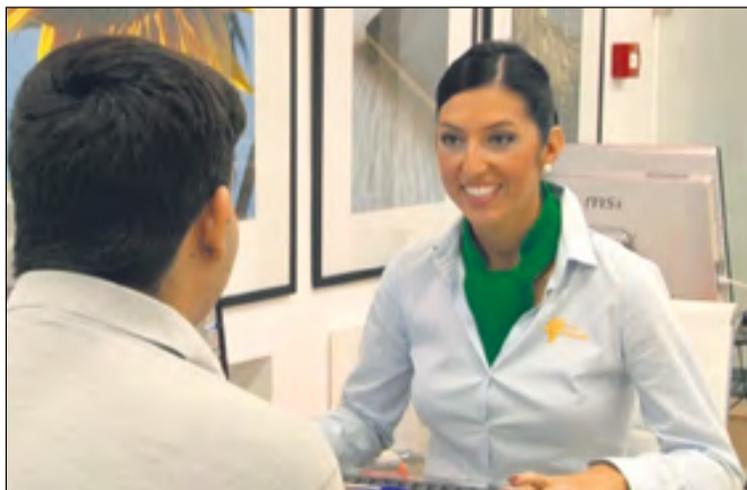
Mohatar concreta que en la próxima Comisión terminarán con este asunto y sacaran unas conclusiones definitivas, pero reitera que es imprescindible tener unos 2 millones de euros pendientes de pagar de ejercicios presupuestarios anteriores.

## Cablemel aumenta gratis la velocidad de internet a sus clientes

● JOSÉ MANUEL GUIRVAL

La empresa local de telecomunicaciones Cablemel aumentó el pasado jueves de forma gratuita la velocidad a todos sus clientes. La operadora completa en estos días un proyecto de mejora que se inició hace tres años y que está basado en tecnología de proveedores estadounidenses. La capacidad de navegación se incrementa hasta 300 megas simétricamente en descarga y subida. Una característica que permite reducir hasta diez veces la subida de vídeos a internet. En el caso de las empresas, Cablemel les proporcionará una nueva conexión exclusiva con una capacidad de 500 megas.

Como consecuencia de estas mejoras, todos los clientes de Cablemel van a poder disfrutar de una velocidad más alta en su hogar sin necesidad de ningún tipo de ges-



Cablemel, empresa de alta tecnología en comunicación • CABLEMEL TV

ción, de forma gratuita y sin permanencias. Sólo deberán reiniciar el equipo.

El impulso dado por Cablemel a su red de fibra óptica ha supuesto un importante esfuerzo técnico y

económico del que ya se están beneficiando destacadas empresas locales. Supone convertir a Melilla en una de las ciudades españolas con la más alta tecnología en comunicaciones a través de internet.

### Breves

#### ● Festejos contrata a una empresa “por comodidad”

“Por operatividad y por comodidad” se contrata en Festejos con la misma empresa multitud de contratos menores ‘a dedo’. Se trata de la explicación del viceconsejero de Festejos, Francisco Díaz ante la Comisión de Control de la Contratación, según explicó su presidente, Hassan Mohatar, de Coalición por Melilla. La Comisión de Control de la Contratación analizó varias facturas pendientes de pago procedentes de otros ejercicios que, por distintos motivos, no fueron abonadas. Entre ellas, la Comisión revisó en esta ocasión varias de ellas relacionadas con Festejos. Precisamente, el viceconsejero Francisco Díaz fue el encargado de dar las explicaciones que a Coalición por Melilla no convencieron. Hassan Mohatar, presidente de la Comisión y miembro de Coalición por Melilla, reconoció que uno de los empresarios objeto de la fiscalización de las facturas es Benaissa Ahmed Mohamed cuyas empresas han facturado cientos de miles de euros a la Ciudad Autónoma en los últimos años. Benaissa está siendo investigado en el marco de la operación Ópera y Tosca, una instrucción judicial relacionada con supuesto el amaño de contratos públicos y que cuenta con una pieza separada sobre Festejos aún bajo secreto de sumario.

Eduardo De Castro, diputado de Ciudadanos, sí quedó satisfecho con las explicaciones del viceconsejero de Festejos en la Comisión.



#### ● El general Martínez Trascasa, “regular de honor”

El general Luis Martínez Trascasa, segundo jefe de la Comandancia General de Melilla, “por sus constantes muestras de apoyo y cariño a los Regulares” ha sido nombrado “regular de honor”, durante la celebración del “Viernes Regular” que se llevó a cabo la semana pasada en la explanada “Héroes de Melilla” de la Base “Alfonso XIII”, acto enmarcado dentro de la programación anual de actividades del Grupo de Regulares de Melilla nº 52. El acto fue presidido por el Comandante General de Melilla, Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu.

Durante el citado de acto se realizó la ceremonia de entrega de Tarbush al personal recientemente incorporado del Centro de Formación; la entrega de premios “Regular Ejemplar” al personal destacado de cada una de las Compañías que componen el Tábor “Alhucemas”, que en ésta ocasión recayó sobre los soldados regulares Mohamed Hassan, Olmos Hernández, Abdesalam Gómez, Miranda Gutiérrez y El Hachouni Ouardani, por los méritos contraídos en la Unidad durante los últimos meses; de la misma manera, se realizó la imposición del ansiado “Distintivo de Permanencia” en Unidades de Regulares al personal que atesora más de tres años en estas unidades.



#### ● Concentración contra la violencia machista

Con una concentración en la Plaza de las Culturas el pasado sábado el PSOE exigió que la lucha contra el terrorismo machista sea una cuestión de Estado. Los socialistas, que se concentraron bajo el lema ‘contra el machismo, tolerancia cero’, hicieron un llamamiento para que todas las instancias de gobierno se comprometan realmente en la prevención y erradicación de la violencia machista, así como en la asistencia y reparación de todas las mujeres en situación de violencia, independientemente de la situación administrativa en que se encuentren las mujeres



#### ● INGESA anuncia la incorporación de un nuevo endocrino

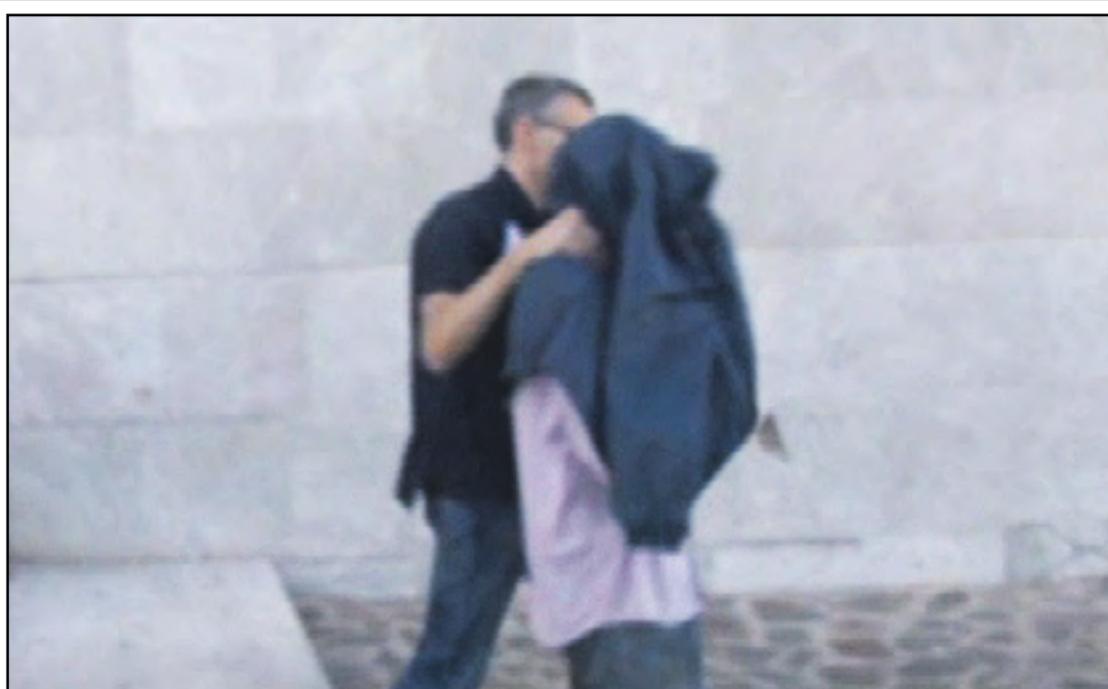
El INGESA ha incorporado en Melilla a un segundo endocrino. Con esta integración a la plantilla sanitaria se pretende dar respuesta a más de 5.000 diabéticos melillenses que hasta ahora únicamente contaban con una sola consulta médica para todos ellos. Además, con el objeto de educar en salud y de ofrecer una atención personalizada a las personas diabéticas, también han incorporado a enfermeras especializadas en diabetes en cada centro de salud. INGESA anunció estas incorporaciones coincidiendo con la presentación de las actividades que ADI-MEL ha organizado con motivo del Día Mundial de la Diabetes que se conmemora el próximo día 13 en Melilla. Ambas entidades insisten en la importancia de que estas personas sigan hábitos saludables, con una alimentación que ayude en el control de esta enfermedad y fundamentalmente contar con un diagnóstico precoz.

## Detenido con 40 kilos de hachís en el depósito de combustible en el puerto

● REDACCIÓN

La Guardia Civil detiene a una persona que transportaba en el depósito de combustible del vehículo que conducía 40 kilos de hachís. Con esta actuación desarrollada en el puerto de Melilla se ha impedido la puesta en circulación de más de 150.000 dosis de droga en el mercado ilícito.

La intervención de la Guardia Civil tuvo lugar la pasada semana durante el control selectivo de vehículos que tenían previsto embarcar en los buques que enlazan Melilla con la Península. La mercancía ilegal iba oculta en el depósito de combustible de un automóvil que pretendía viajar hacia Almería. Fue el can detector de estupefacientes el que marcó indicios de droga en este vehículo, una furgoneta de marca Fiat con matrícula francesa, ocupada por una persona que ya se encuentra a disposición judicial por un presunto delito contra la salud pública. Se trata de un hombre de 60 años de edad de nacionalidad marroquí y con residencia en Alemania. Los casi 40 kilos de hachís en la modalidad de polen, iban distribuidos en 26 cajas metálicas soldadas y herméticas adheridas al interior del depósito de combustible. Pese a las precauciones tomadas para evitar que la droga fuera detectada, el perro adiestrado de la Benemérita no tuvo problemas para señalar el lugar. Con esta actuación se ha impedido la puesta en circulación de más de 150.000 dosis de estupefacientes en el mercado ilícito.



Uno de los agentes detenidos abandona la sede judicial tras prestar declaración

● CABLEMEL TV

## Los dos policías acusados de tener relaciones con un menor permanecen en prisión

*El menor asegura que estuvo encerrado en casa de uno de los agentes*

● SERGIO GÁLVEZ CANO

Los policías acusados de mantener relaciones sexuales con un menor de edad se encuentran en prisión. El juez instructor del caso ordenaba el pasado día cinco el ingreso provisional en prisión, comunicada y sin fianza para los dos agentes. Concretamente a uno de ellos se le imputan delitos de abuso a un menor de 16 años, exhibición de material pornográfico, prostitución de menores y tenencia y acceso a pornografía infantil. El segundo policía está imputado por delitos de favorecimiento de prostitución y elaboración de material pornográfico.

➔ **El juez argumenta la decisión en la gravedad de los delitos imputados, las pruebas y para evitar el riesgo de fuga y destrucción de pruebas**

El titular del Juzgado de Instrucción número 2, Emilio Lamo de Espinosa, tomaba el pasado jueves esta decisión tras más de tres horas y media de declaraciones.

El juez instructor argumenta la decisión del ingreso en prisión de los acusados en la gravedad de los delitos que se les imputan, el contenido de las pruebas que constan

en las diligencias y para evitar el riesgo de fuga y destrucción de pruebas.

**Apartados de sus funciones**

Ambos agentes ingresaron el pasado jueves en el Centro Penitenciario pasadas las tres de la tarde. Los policías arrestados, apartados de sus funciones como agentes, abandonaron la sede judicial por la puerta de atrás después de prestar declaración. Lo hicieron esposados, cabizbajos y cubriéndose el rostro con sus chaquetas. El menor aseguró que estuvo encerrado durante una semana en casa de los agentes.

## Los delitos y faltas aumentan en Melilla en 150 por ciento con respecto a 2014

● JOSÉ MANUEL GUIRVAL

Aumenta en más de cuatro puntos el índice de criminalidad en Melilla correspondiente al tercer trimestre de este año con respecto al mismo periodo del año anterior. Según los datos publicados por el Ministerio del Interior, los delitos y faltas ascendieron en su conjunto a 3.665, 150 más que los registrados en los nueve primeros meses de 2014. La Delegación del Gobierno intenta justificar este aumento mediante factores correctores derivados de novedades judiciales y estadísticas. También se tiene que remontar a 2011 para poder llegar a afirmar que los delitos y las faltas son inferiores a los registrados ese año.

**Por encima de la media nacional**

La tasa de infracciones penales en Melilla es de algo más de 56 por cada mil habitantes, casi tres puntos superior que la media nacional. El principal aumento que recoge el índice de criminalidad del tercer trimestre de 2015 se enmarca en los apartados correspondientes a los robos con fuerza en domicilios, que aumentan en un 22 %, seguido de los hurtos, con un incremento de casi el 17 %, y los robos con violencia e intimidación, un total de 221 atracos, lo que supone casi un 9 % más de casos que en el mismo periodo de 2014.

Por daños la cifra aumenta hasta 255, experimentando así un aumento en torno al 5 %. Si que se ha apreciado, en el lado contrario, un descenso destacado de robos de vehículos y en el tráfico de drogas. Desde enero hasta septiembre se robaron 87 vehículos a motor frente a los 141 del año anterior. Los casos de narcotráfico denunciados ascienden a 86; 33 menos. Los homicidios se mantienen en uno. En conjunto, los delitos y faltas sucedidos en nuestra ciudad en estos primeros nueve meses del año ascienden a 3.665, 150 más que en el mismo tramo de 2014.

**Nuevas infracciones**

La Delegación del Gobierno reconoce el incremento pero lo justifica por la inclusión en este tercer balance de las infracciones penales recogidas en el Código Penal anterior a la reforma y de las nuevas infracciones en vigor desde el 1 de julio; para concluir que, pese a que los factores de medición son diferentes, Melilla mejora su índice de criminalidad en más de seis puntos si comparamos estas cifras con el año 2011. El delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, considera que a tenor de estos datos sigue siendo necesario continuar trabajando.






### CALEFACCIÓN

- Para evitar pérdidas de calor, es necesario tener un buen aislamiento en ventanas, puertas,...
- Utiliza la calefacción en la zonas donde pases más tiempo, manteniendo las puertas cerradas.

**Gaselec, más de un siglo llevando luz a los Melillenses**

952 67 19 02 www.gaselecenergia.es



# Ahora

en internet



Los guñoles de Cablem...

# Albert Rivera asegura que la corrupción y el clientelismo en Melilla son de los más altos de España

● JOSÉ MANUEL GUIRVAL

Cientos de personas acudieron al mitin del presidente de Ciudadanos Albert Rivera quien dijo que el clientelismo político en Melilla es "todavía peor" que en otras partes de España y que hay que acabar con los aforados para evitar privilegios como el del presidente Imbroda, que está esperando en el Supremo a ver si lo imputan o no. Asegura que si Ciudadanos estuviera gobernando en la ciudad, muchos de los que ocupan actualmente cargos en el Ayuntamiento estarían en sus casas o ante un tribunal. Rivera está convencido de que su partido va a sacar un gran resultado en Melilla y que más de uno se va a llevar "un buen susto" el 20 de diciembre.

Acabar con la corrupción y con la forma en la que, tanto PP como PSOE han venido gobernando España, es el objetivo de Ciudadanos, dijo Albert Rivera en un abarrotado salón del hotel Melilla Puerto en el que cosechó numerosos aplausos de un público deseoso de conocer de cerca a la persona que está rompiendo todos los pronósticos en las encuestas de cara las próximas elecciones de diciembre. Rivera

## Imbroda repite como candidato al Senado junto a Sofía Acedo

● BLANCA SANTOS

El Partido Popular ya ha hecho pública su terna de candidatos a las elecciones generales del próximo 20 de diciembre. Por primera vez en los últimos 20 años, Antonio Gutiérrez no será candidato al Congreso de los Diputados, puesto que ocupa la hasta ahora senadora popular y secretaria regional del PP, Mari Carmen Dueñas. Juan José Imbroda repite nuevamente como candidato al Senado, aunque en esta ocasión, lo hace acompañado de la presidenta de Nuevas Generaciones y consejera de Economía y Empleo, Sofía Acedo.

### Reto a Rivera a un debate

Antes incluso de hacer pública su candidatura al Senado por el PP, Juan José Imbroda ha retado al líder de Ciudadanos, Albert Rivera, (al que se ha referido en todo momento como Alberto) a un debate cara a cara, en Melilla, en Madrid o en Pernambuco. Imbroda ha criticado que Rivera no haya presentado su programa para Melilla en el mitin ofrecido este domingo pero si haya venido, dice, "a insultar y a descalificar", en referencia a las duras críticas del líder de Ciudadanos a los casos de corrupción del Gobierno de Imbroda.

habló de convertir lo imposible en realidad con fórmulas encaminadas a potenciar y mejorar la educación y la sanidad en la que la igualdad territorial sea el factor común. Niega que el país haya salido de la crisis y que sea el PP el que esté haciendo el esfuerzo para buscar una solución a la difícil situación en la que se encuentra España, los verdaderos "héroes de la crisis", dijo, son los pensionistas, los trabajadores y los parados españoles.

Los principales aplausos los obtuvo Rivera cuando se refirió a la co-

rrupción en Melilla. Considera que en la ciudad es peor que en otras partes. En este sentido, afirmó que a Ciudadanos lo intentó comprar el PP tras las elecciones municipales y que el partido respondió yéndose a la oposición, no como otros, añadió, que se han vendido por un sillón.

Asegura Rivera que si Ciudadanos estuviera gobernando, muchos de los que ocupan un cargo público en la actualidad en la Ciudad Autónoma estarían en su "casa o ante un juzgado de primera instancia".

Para el líder de Ciudadanos, el clientelismo político también es altísimo en Melilla y que no se puede permitir que los que gobiernan se crean que la "Melilla es suya" y que pueden comprar voluntades cuando les apetenca.

El líder de Ciudadanos quiere acabar con el Senado y con la figura del aforado. Sobre todo, dijo, para erradicar casos como el de Imbroda que, a consecuencia de su condición de senador, "está esperando a ver si el Supremo lo imputa o no".

Rivera manifestó también, que Melilla, como así debe ocurrir en toda España, debe tener el mismo catálogo de servicios sanitarios. En cuanto al fenómeno de la inmigración, es partidario de que los flujos migratorios los regule la Unión Europea y que, mientras esto ocurre, otorgue ayuda a enclaves como el nuestro, que viene sufriendo durante años el problema de la inmigración. Acabó su alocución con un llamamiento a dar de lado al miedo y comenzar a ilusionarse en la transformación de España.



## TAC y Resonancia Magnética de Melilla

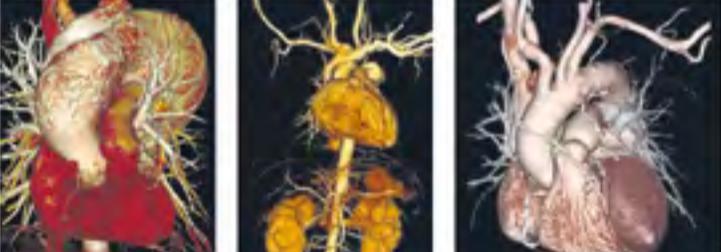
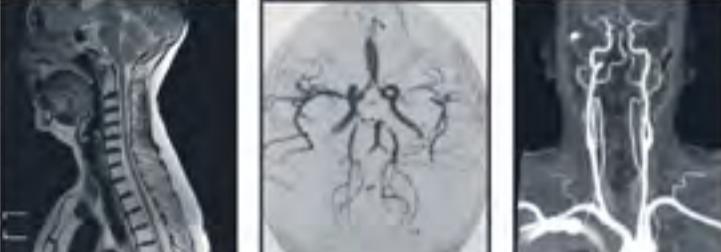
Doctores Remartínez

**Sin relación ni vinculación con las clínicas Rusadir**

### El mejor equipamiento de diagnóstico por imagen en Melilla

Screening de torax para prevención de cáncer de pulmón en pacientes fumadores desde hace más de 20 años

Privados. Asisa. Fremap. Asepeyo. Mapfre. Sanitas. Y otros...

 <p>TAC - Toshiba Aquilion One</p>		<p><b>TAC Helicoidal de 640 cortes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coronariografía no invasiva</li> <li>- Arteriografía</li> <li>- TAC Dental</li> <li>- Colonoscopia Virtual</li> <li>- Densitometría Ósea por QCT</li> </ul>
 <p>RM Alto Campo - Philips Achieva</p>		<p><b>Resonancia Magnética Alto Campo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mamografía con Difusión</li> <li>- Cuerpo entero con difusión (Oncológico)</li> <li>- Estudio de Cáncer Prostático</li> </ul>
 <p>RM Abierta - Philips Panorama</p>		<p><b>Resonancia Magnética Abierta</b> (Claustrofóbicos y obesos)</p> <hr/> <p>CIF: B-52014248  <b>Tel: 952 681 537</b>  <a href="mailto:mremartinezb@wanadoo.es">mremartinezb@wanadoo.es</a>  <a href="mailto:tcmelilla@gmail.com">tcmelilla@gmail.com</a></p>

**A los pacientes de Adeslas se les beneficiará con un 50% de descuento**



**c/ Carlos Ramírez de Arellano, 1 (Edificio Parque) 52004 Melilla**



Guelaya denuncia la contaminación de la central de Endesa de Melilla

• CABLEMEL TV

## Guelaya pide a los ciudadanos que denuncien la contaminación de ENDESA

### • REDACCIÓN

La asociación Guelaya-Ecológicas en Acción denuncia que ha recibido quejas sobre el funcionamiento de la central eléctrica de ENDESA en Melilla. Al mismo tiempo piden a los ciudadanos y organizaciones sociales afectados por la contaminación que presenten sus denuncias ante la Consejería de Medio Ambiente, autoridad ambiental responsable de conocer y controlar la contaminación atmosférica.

La asociación ecologista explica que no puede mantenerse de forma continuada en Melilla “los picores de garganta, ojos irritados, nubes tóxicas en el nivel del suelo tras los arranques de motores, daños por corrosión, salida de líquidos oleaginosos con olor a aguas fecales en aliviaderos de la red pública de sa-

neamiento cercanos, y fuerte olor a azufre, o a huevos podridos”, en las inmediaciones de la central (Club marítimo, las Torres V Centenario, edificio de Magna Melilla, Autoridad Portuaria...). Además, aseguran que “si estos ‘síntomas’ ya se han producido en el pasado, nunca se había dado la coincidencia de todos ellos en un periodo de muchos meses seguidos, casi un año” por lo que consideran urgente “actuar al respecto”.

### Europa sostenible

Guelaya explica que a menos de un mes de la reunión en París sobre la sostenibilidad “en la que se impondrán en el ámbito europeo una disminución de las emisiones de efecto invernadero”, en Melilla se han incrementado las emisiones y está lejos de cumplir los com-

promisos “que ahora se volverán más exigentes, por acuerdo internacional y por normativa española”. En este sentido, la asociación ha denunciado estos hechos a la Consejería de Medio Ambiente, han informado al Seprona. Asimismo, aseguran que se han puesto en contacto con Endesa Melilla para solicitar información sobre lo que está ocurriendo.

### 150 T de dióxido de carbono

Por su parte, la central Endesa de Melilla declaró en el año 2013 la emisión de casi 150 toneladas de dióxido de carbono, 3 toneladas de óxidos de nitrógeno, más de media tonelada de óxidos de azufre a la atmósfera, y más de 3 kilogramos de mercurio, vertidos al mar, según recuerdan desde la asociación ecologista Guelaya.

## Hasta siete opciones para ubicar las terrazas de la calle La Legión

Quevedo explica que las posibles ubicaciones no serán “imperativo”

### • BLANCA SANTOS ALONSO

Hasta siete opciones diferentes ofrece la Consejería de Medio Ambiente a los hosteleros de la calle La Legión para ubicar sus terrazas. Las distintas ubicaciones van desde ocupar únicamente la zona de aparcamientos hasta abarcar los aparcamientos y ambos lados del bulevar central. La Ciudad asegura haber logrado satisfacer parcialmente las peticiones de Guelaya, Melilla ConBici y la Asociación de Vecinos del Real.

Desde ocupar únicamente el espacio de dos plazas de aparcamiento, dejando un pasillo de 1'90 metros entre el restaurante y la te-

rraza, hasta ocupar los dos extremos del bulevar central y los aparcamientos. Hasta siete opciones diferentes ofrece la Consejería de Medio Ambiente a los hosteleros de la calle La Legión que quieran instalar terrazas para sus clientes. Los cambios vendrán recogidos en la ordenanza municipal que será publicada en los próximos días y que, entre otras cuestiones, obliga a estos empresarios a utilizar mesas, sillas y sombrillas sin propaganda o a delimitar las terrazas situadas en zona de aparcamiento con un alfombrado y con unos modelos concretos de jardineras, barandillas o cortavientos.

Las posibles ubicaciones que

ofrece la Consejería no son imperativo, según ha matizado Quevedo, aunque seguir el modelo municipal permitirá a los hosteleros acortar los plazos para conseguir su licencia, que estaría expedida en tan sólo una semana. Aun así, Medio Ambiente considera haber logrado satisfacer “parcialmente” las demandas tanto de la asociación ecologista Guelaya, como de Melilla ConBici y la Asociación de Vecinos del Real.

De este modo, en las zonas en las que haya terraza en los aparcamientos habrá un espacio de menos de dos metros para los peatones, y de entre 3 y casi 6 metros de pasillo en la zona de bulevar.

### Breves

#### • Conato de incendio en el edificio V Centenario

Un cigarrillo mal apagado pudo ser el comienzo del incendio que afectó a la planta número once de la torre sur del complejo V Centenario el pasado jueves a las diez de la noche, según confirmó la jefa del servicio de Bomberos María José Marcos. En esta planta se encuentran situadas las dependencias de la Agencia Tributaria. El conato de incendio, que comenzó en una jardinera, se resolvió con la intervención de todos los efectivos disponibles en ese momento en el Parque de Bomberos. En total tres retenes y un vehículo escala, que lograron apagar el fuego con una intervención de pocos minutos. Provocó mucho humo y en un principio parecía más grave de lo que finalmente resultó ser debido a que el fuego se reflejaba en los cristales.



#### • Llegan a Melilla 1.300 turistas en el crucero Boudicca

Melilla ha recibido la visita del crucero ‘Boudicca’ con 1.300 turistas a bordo. Una oportunidad de crecimiento económico para hosteleros y comerciantes en la ciudad, el pasado lunes 9 de noviembre. Sin embargo, los propios empresarios aseguran que este tipo de turismo no supone un cambio ni en su rutina, ni en sus cajas. La ciudadanía se muestra encantada con este tipo de visitas al considerar que da vida a la ciudad. Las ofertas de ‘Todo incluido’ que incluyen este tipo de cruceros no ayuda a fomentar el gasto entre los turistas en la ciudad. El tipo de turista, de edad avanzada, aseguran algunos comerciantes, también restringe el tipo de consumo. El ‘Boudicca’ es el primer crucero que atraca en la ciudad en lo que va de año, una cifra muy baja que iguala los datos de 2014 y que se aleja de los cuatro barcos que pusieron a Melilla en su ruta en 2013.

#### • Autonomía personal para la integración con Aspanies

“Autonomía personal” es el tema central del curso que llevó a cabo la asociación Aspanies los pasados jueves y viernes. Trabajo con las personas discapacitadas y sus familiares, centraron la jornada. Los profesionales de Aspanies Plena Inclusión Melilla organizaron una mesa de trabajo para debatir los métodos de acción en este campo. Este curso comenzó la mañana del jueves con una jornada para concienciar a las familias sobre la necesidad de la autonomía personal para los discapacitados mentales. La autonomía personal va más allá de realizar correctamente actividades de la vida diaria y de desarrollar habilidades sociales, su fin es hacer que la persona se sienta la persona adulta e integrada.

#### • 30 nuevos donantes de sangre en el Campus

Cerca de una treintena de donantes se acercaron a la sala de estudios de la Facultad de Enfermería para participar en la III Colecta Universitaria de Donación de Sangre. Una iniciativa que cumple su tercera edición y que cada año tiene el objetivo de superar el número de donaciones. Como organizadores, los estudiantes de enfermería del campus melillense, apoyaron voluntariamente el trabajo de los profesionales del Centro de Transfusión y agilizaron el proceso de selección de los donantes.



#### • El PSOE recuerda las promesas incumplidas del PP

El PSOE ha tirado de hemeroteca para repasar las promesas incumplidas que el Partido Popular realizó a la ciudadanía de Melilla antes de ganar las últimas elecciones generales. La primera de ellas, la de que Rajoy visitaría Melilla, todavía no se ha cumplido a menos de dos meses de los comicios. Otras promesas, recuerda el PSOE como la de la ampliación del puerto, la reducción del IRPF o la rehabilitación del centro de salud de Polavieja, tras cuatro años de mandato del Partido Popular, no se han cumplido. Desde el Partido Socialista melillense también han pedido que se llegue a un pacto de Estado sobre violencia de género. Quieren que se repongan las partidas presupuestarias destinadas a la prevención y asistencia social de las víctimas y que se active un plan de sensibilización. Desde Melilla se apoyará así mismo la marcha convocada para el día 7 de noviembre en Madrid contra la violencia de género. Aquí en Melilla se realizará una concentración en la Plaza de las Culturas. Por último, desde Melilla han pedido el voto para el PSOE porque dicen que si vuelve a salir elegido el Partido Popular tras el 20 de Diciembre, los españoles no tendremos después capacidad moral para quejarnos.

## Imágenes para recordar la historia de los submarinos de la Armada

● CARMEN S. CANTOS

Con motivo de la celebración del centenario del Arma Submarina, el Real Club Marítimo de Melilla ha recogido en 50 imágenes una exposición fotográfica itinerante sobre la historia de los submarinos en la Armada Española.

“Con el fin de dotar a la nación de los elementos necesarios para el mantenimiento de su autonomía y la integridad de su territorio, se autoriza la organización del servicio en los submarinos”. Con estas palabras de Alfonso XIII se promulga la Ley Miranda en 1915, con la que da comienzo la historia de los sumergibles en la Armada Española.

Cartagena, Ferrol, Gijón o Barcelona acogieron ya esta exposición, que llegó al Museo Militar de Melilla el 13 de octubre y que durante unos días ha navegado en la aguas del Real Club Marítimo de Melilla.

El comandante Naval de Melilla, Federico de la Puente, es el encargado de esta muestra en la ciudad y de guiar a los asistentes que lo soliciten a través de este mar de imágenes.

### Tramontana S74

Entre ellos, el submarino S74, Tramontana, que participó en la película ‘Navy Seals, comando especial’, en 1989 o el sumergible Almirante García de los Reyes, llamado el “treinta y único”, y que llegó a la flota española para convertirse en el mejor buque -siendo ya un veterano de la Segunda Guerra Mundial.

## El cordobés José Luís Rey, premio de poesía Ciudad de Melilla

*El autor gana el certamen poético con el libro ‘La fruta de los mudos’*

● J. CASAÑA / I. GUTIÉRREZ

El libro ‘La Fruta de los mudos’ del escritor cordobés José Luís Rey se ha proclamado ganador de la trigésimo séptima edición del Premio Internacional de Poesía ‘Ciudad de Melilla’. Esta publicación de José Luís Rey ha sido seleccionada entre 395 títulos y tiene un premio en metálico de 18 mil euros y la publicación de su libro.

Un libro compuesto por 14 poemas con un hilo conductor que, según el jurado, “engancha desde el primer verso”.

Rey recibirá un premio en metálico de 18.000 euros y la publicación de su libro por la editorial Visor. Firma que también editó sus tres anteriores libros ‘La luz y la palabra’ (2001), ‘La familia nórdica’ (2006) y ‘Volcán vocabulario’ (2009).

En segundo y tercer lugar, han quedado los títulos ‘Esperando las noticias del agua’ y ‘Tiempo Naranja’ de autores melillenses. Este evento, en pro de la poesía, ha acogido también la presentación de ‘Confiado’, libro poemario de Juan Antonio González, ganador de la edición anterior de este certamen, quien curiosamente también editó cuatro libros con la editorial Visor: ‘Esto es mi cuerpo’ (1997), ‘Un ángulo me basta’ (2002), ‘Eros es más’ (2007) y ‘Del lado del amor’ (2010). Además del libro ganador del certamen el año pasado.

También se ha publicado el fallo de la ‘XXI edición de la Beca de Investigación Miguel Fernández’.



El poeta José Luís Rey, ganador del certamen poético

● CAPTURA

➤ **Rey recibirá 18.000 euros y la publicación del libro en Visor, editorial que ya publicó sus libros ‘La luz y la palabra’ (2001) o ‘La familia nórdica’**

Un premio de 4.500 euros con los que Itziar Pascual podrá llevar a cabo su proyecto ‘Un doble silencio. Poetas españolas para la infancia y la juventud 2000 y 2015’. Los miembros del jurado han aprovechado para criticar elevado impuesto cultural, el olvido de la educación en cultura y la piraería.

### Visita del cantautor Marwan

El cantautor Marwan, popular por la profundidad de sus letras, ha sido el encargado de poner el broche de oro a esta fiesta de la cultura con dos canciones.

De hecho, Marwan es el protagonista de una nueva edición de ‘Canciones en la UNED’. El salón de actos del Centro Asociado de la UNED acoge esta noche del viernes 6 a las 20:30 horas el concierto de este cantautor reconocido a nivel internacional. Un apoyo a la cultura que supone uno de los premios literarios mejor dotados de España y que ha editado a grandes autores.

## UNEE pedirá la creación de un Instituto Cervantes en Nador

● REDACCIÓN

La Unión Nacional de Escritores de España (UNEE) solicitará al Ministerio de Asuntos Exteriores español la creación de un Instituto Cervantes en la ciudad marroquí de Nador, cercana a Melilla, en respuesta al interés mostrado por diferentes colectivos culturales nadoreses, especialmente escritores representados a través de varias asociaciones literarias.

Según un comunicado enviado por la UNEE, su presidente, Juan Carlos Heredia, ha considerado que la lengua y la cultura española son un “vehículo importantísimo de acercamiento”, y la contribución de los centros de enseñanza españoles en Marruecos, entre ellos el Instituto “Lope de Vega” de Nador, una “apuesta clara por hacer visible la voluntad de acercamiento de dos pueblos históricamente hermanados desde la vecindad geográfica”.

La creación de un Instituto Cervantes, según Heredia, consolidaría las aspiraciones culturales en torno a la lengua española en el Norte de Marruecos y supondría un nuevo paso hacia el conocimiento común, a través de un centro español similar a los ya existentes en otras capitales marroquíes.

### Relaciones culturales

La petición de un Instituto Cervantes en esta capital se produce tras la presencia de la UNEE en el Primer Festival Nacional de los Escritores Jóvenes del Rif, celebrado en Nador a comienzos de este año.







# ¡Vive la Champions!

## Todo el fútbol por 9,90€/mes

Infórmate en el 693 067 758



Atención al cliente personalizada en:  
C/Carlos María 16 - 52006 MELILLA  
Telf. 952 69 66 76

Toda la información en:  
[www.cablemel.es](http://www.cablemel.es)



## Imbroda, de nuevo en el Supremo

La semana pasada confirmamos en primicia el rumor que circulaba en las redes; un Juzgado de Melilla elevaba de nuevo al Tribunal Supremo una causa contra el aforado Juan José Imbroda, senador por el PP y también actual alcalde de Melilla. Esta vez, por los famosos convenios publicitarios que el Gobierno de la Ciudad Autónoma tiene suscritos con determinados medios de comunicación (todos salvo los pertenecientes a esta empresa editora –Cablemel Tv, Vinilo Fm y La Luz de Melilla- que han sido excluidos sistemática y arbitrariamente). Unos convenios que el juez instructor del caso califica de “flagrante modo de proceder” porque su realización “ha eludido la legislación” de una “forma muy burda”. Y dice más: “absoluta ausencia de procedimiento alguno”, “no se sostienen mínimamente con la Ley en la mano”, etc. La exposición razonada (así se denomina el procedimiento jurídico usado para, en este asunto, elevar el caso a un tribunal superior) es demoledora. Un adjetivo que el propio juez usa para calificar el informe de la Intervención General de la Administración del Estado en el que basa sus argumentos para elevar el caso al Supremo, tribunal que ahora deberá dirimir si Imbroda ha de ser imputado o no, algo que probablemente no ocurrirá hasta después de las elecciones. Los convenios publicitarios con medios de comunicación locales le han costado a los melillenses más de 20 millones de euros desde el año 2002, y eso sin contar con el despilfarro de la televisión pública. El Gobierno Imbroda ha pretendido hacernos tragar convenios que deberían haber sido contratos públicos. Y se ha hecho así con un fin evidente: contratar “a dedo” a los editores y de este modo malversar el derecho fundamental de “comunicar o recibir libremente información veraz” recogido en el artículo 20 de la Constitución. Se ha hecho para transformar a los medios de comunicación en piezas clave de la maquinaria propagandística del régimen imbrodista. Imbroda insiste estos días en su inocencia, cuando aún ni si quiera está imputado, y lo hace alegando que estos convenios le han ahorrado dinero a los melillenses. Es cierto que la Policía Judicial recoge en su informe que los precios están por debajo del mercado –algo que no compartimos, más bien al contrario-, pero ¿qué precio tiene controlar la línea editorial de un medio de comunicación para ponerlo a tu servicio? Eso no tiene precio. Y ahí precisamente reside la gravedad del supuesto delito de prevaricación: en “contratar a sus amigos” para que, además, no hablen mal de uno. No son cabezas de ajo lo que ha estado comprando el presidente: son noticias (“la opinión pública, estúpido”, parafraseando el conocido eslogan político). El hecho contradictorio de sacar concursos públicos ahora para adjudicar la publicidad institucional no es más que un indicio del conocimiento o dolo del supuesto delito, según el juez. Coincidimos. Imbroda sabía lo que hacía, señala el juez. ¡Y vaya si lo sabía! Lo llevamos advirtiendo desde hace muchos años; desde Cablemel Tv, desde El Diario Digital de Melilla (ahora luzdemelilla.es) desde Vinilo Fm antes de que Imbroda la “barriese” de la FM, desde estas páginas en papel de La Luz durante dos años y medio (que no son dos días, precisamente).

Nosotros, los “advenedizos” (adjetivo usado por Imbroda ni más ni menos que en la gala del centenario de la Asociación de la Prensa de Melilla ante el silencio cómplice de la prensa comprada) somos el ejemplo flagrante de la arbitrariedad de los convenios, de su supuesta ilegalidad. El juez instructor nos incluye en su exposición destacando la “notoria y pública animadversión” de Imbroda hacia nuestros medios, una “animadversión” que hemos recordado en la portada usando la imagen del alcalde rompiendo en pedazos un ejemplar de La Luz en rueda de prensa en un gesto autocrático sin precedentes en Melilla. La animadversión de Imbroda no es solo contra nosotros, es contra la prensa libre y, en consecuencia, contra la esencia de la democracia. Pese a todo, la exposición del juez ante el Tribunal Supremo está lastrada por la oposición de la fiscalía del caso en Melilla cuya decisión damos por hecho que ha sido muy meditada y consultada con esferas superiores, advirtiendo que el informe de la intervención no es concluyente. La decisión del juez instructor de elevar el caso sin el apoyo de la Fiscalía es, sin duda, una maniobra arriesgada que puede acabar en nada, como ya ocurriese con el Caso Abogados que sí tenía el visto bueno del ministerio fiscal. Es posible que Imbroda vuelva a ganar la batalla judicial, pero la de la opinión pública empieza a perderla de veras, de ahí la caída de casi 18 puntos respecto a las elecciones del 2011 que refleja el Fotómetro que publicamos en este número y que también recoge la irrupción contundente de Ciudadanos que pasa a ser la segunda fuerza política de Melilla en intención de voto. Si el Tribunal Supremo vuelve a archivar la causa, solo los ciudadanos podrán poner freno a la situación con su voto. De ahí la importancia de votar libremente, de ahí el interés por controlar los medios de comunicación.

### LA LUZ DE MELILLA

**Editor:** Gustavo Cabanillas Gutiérrez

**Director:** Jaime Villegas Surroca

**Coordinador:** Miguel Gómez Bernardi

**Redacción:** Blanca Santos, José Manuel Guirval, Llanos Jiménez, Miguel Ángel Guillén, Jorge Casaña, Sergio Gálvez, Elena Montero, Beatriz Pola, Javier García Angosto e Ignacio Gutiérrez Torrejón. **Colaboradores en este número:** Santiago Anglada, Toni Roderic,

**Comercial de Publicidad:** Alexandra Salgado

“LA LUZ DE MELILLA” es un medio de comunicación de la empresa Contenidos Melilla S. L. (Comel S.L.), perteneciente al Grupo Gaselec. C/ Carlos V, 4 52006 MELILLA redaccion@luzdemelilla.es Teléfono: 952 69 62 79 NIF: B52013711

**Depósito Legal:** ML-67-2013 **Imprime:** Corporación Gráfica Penibética

**Cierre de edición:** en la tarde del lunes anterior a la fecha de publicación del semanario

*Advertencia Legal: “LA LUZ DE MELILLA no se responsabiliza ni comparte necesariamente, las informaciones, conceptos u opiniones vertidas en las comunicados de entidades que reproduce en su integridad, ni por las vertidas por sus diferentes colaboradores, que firman las columnas de opinión”.*

### LAS IMÁGENES



● **La calle Ramírez Arellano acogió Fiesta Diwali**, una festividad hindú que dura cinco días que se celebra en la luna nueva del mes de Kartika. En la calle, puesto de artesanías, talleres para de pintura y maquillaje para los niños y actuaciones de baile hindú. Música y actividades que disfrutaron cientos de melillenses el pasado sábado 7 de noviembre. Con los veladores de los bares llenos, familias y grupos de amigos asistieron para disfrutar del ambiente, de la música y de las artesanías. También hubo espacio para los grafitis y para una pequeña exposición de fotografías sobre la ciudad a cargo de Asociación de Fotógrafos de Melilla. Igualmente, antes de comer y a la hora del café, el grupo de teatro IV Recinto organizó dos sesiones de microteatro que disfrutaron melillenses de todas las edades.



● **Visita guiada al cementerio con la Asociación de Estudios Melillenes.** El pasado domingo o de noviembre decenas de melillenses acudieron al Cementerio de la Purísima Concepción no para recordar a los difuntos o celebrar tardíamente el día de Todos los Santos, sino para disfrutar de una visita histórica. Los colaboradores de este periódico Isabel Migallón y Eduardo Sar comentaron historias, anécdotas y curiosidades sobre los monumentos y panteones del cementerio. Una jornada educativa que sirvió para dar a conocer una vertiente olvidada de la historia de Melilla.



● **Medalla de oro para las benjamines del Club Virka Melilla de Gimnasia Deportiva.** Ante 129 clubs de toda la geografía nacional que acudieron al principal evento gimnástico de la temporada, el Club Virka Melilla sorprendió a todos al lograr la medalla de oro en esta competición. Alba Gallego, Carmen Casaña, Iciar Blanco, María Fernández, Nayla Mohamed, Paula Guerrero, y Victoria Gómez cuajaron un ejercicio perfecto en ejecución. Estuvieron espectaculares según sus entrenadoras: “las medallas se recogen en las competiciones pero se ganan en los entrenamientos y estas niñas han entrenado muy duro”.

# El objeto inamovible

SANTIAGO ANGLADA CAPEL

Psicólogo



En mis tiempos de academia militar para oficiales de complemento era divertido escuchar a los físicos y demás técnicos debatir en los escasos ratos libres disponibles acerca de si podía más una “fuerza irresistible” o un “objeto inamovible”. A base de argumentos encontrados que se anulaban recíprocamente su valor probatorio, los debates se sucedían para diversión de los demás que, por consigna urdida por un filósofo, no interveníamos en ellos para asegurarnos el divertimento del debate del día siguiente, siempre azuzado por los no intervinientes. Cuando al fin se agotó la inventiva de los “científicos”, que se procuraban nuevos argumentos de un día para otro, y los debates se volvieron recurrentes y aburridos, intervinieron los filósofos (eran dos) para aclararles a los atascados debatientes que su controversia era del todo absurda pues llevaban varios días contraponiendo dos elementos totalmente excluyentes que no podían compartir universo, pues no puede haber nada “inamovible” donde existan fuerzas “irresistibles” y viceversa. Es como un partido en el que un equipo juega al rugby y otro al tenis.

Acudí a mí este recuerdo mientras atendía a las incesantes informaciones con que Cataluña nos tiene ocupados y preocupados, a cuenta de la huida hacia ninguna parte que sus parlamentarios independentistas andan intentando consumir. Los independentistas se han presentado en los últimos años como una suerte de “fuerza irresistible” ante el “objeto inamovible” Rajoy y, pretendiendo hacer buena la zanjada filosófica al sofisma, siguen adelante ciegamente pretendiendo no ser de este mundo a pesar de no ser ni la mitad del mundo catalán. Mientras todo era presentado por ambos nacionalismos (el catalanista y el españolista) como una pugna venial con la que asegurarse el olvido de la ciudadanía de sus principales problemas y, con ello, una preciosa amnesia colectiva de cara a sus respectivos compromisos electorales, el dinosaurio del paro y la desigualdad siguen ahí. El cambio de discurso de la CUP desde la noche electoral catalana (que negaba poder plebiscitario a los resultados) hasta hoy, ha pillado a Rajoy sesteando en la complacencia frentista mientras los nuevos electos independentistas catalanes tomaban la carrera hacia la desobediencia institucional, primero, y hacia la declaración unilateral de independencia después, despreciando por completo a la mitad de sus “compatriotas”, que ahora se ven arrastrados a la nada estupefaciente de la república independiente de su casa. Y así, si aún quedaba alguien que dudara de que con el método Rajoy los problemas terminan por enquistarse, ahora tiene la evidencia en el hecho de que, con las elecciones a la vuelta de la esquina, ha tenido que ser la iniciativa de un tercero, en este caso Pedro Sánchez la que despertara a Rajoy de su nefasto letargo. Pero ni por esas. El presidente, en coherencia con el ideario reaccionario de su partido, siempre actuará arrastrado por otros

o por las circunstancias y jamás tomará iniciativa ninguna. En esta ocasión, con la inestimable ayuda de Sánchez y de Rivera, ha pretendido travestirse de hombre de estado pero no para solucionar el tremebundo problemón territorial. De hecho, su primer reflejo fue reunirse solo con quienes mostrarán acuerdo con su postura frentista, como corresponde a su inmovilismo. Hasta los suyos le hicieron entender que esa postura cantaba demasiado y fue entonces cuando se avino a escuchar a los demás.

Ya está en marcha la maquinaria legal de recursos y declaraciones, institucionales y de las otras. Todos se pueden poner como se pongan pero al final habrá que tomar decisiones políticas porque negarse mutuamente la evidencia acabará como el dilema de lo irresistible frente a lo inamovible. Es un hecho que la bajísima calidad de nuestra democracia ha ocasionado que las miras de los líderes políticos se queden siempre en el cortoplacismo de los horizontes electorales y que nunca se gobierne para las próximas generaciones. Esto es así por la práctica ausencia de mentalidad de estado en nuestros líderes, para quienes la Constitución se ha convertido en un juego de mesa susceptible de acomodo a conveniencia del dueño del garito. Y aquí la cuestión está en poner sobre la mesa una oferta irrechazable.

**Ha llegado el momento de reconocer el hecho diferencial de las comunidades históricas, proponiéndoles, empezando por Cataluña, la reforma constitucional**

Independientemente del hecho (el más importante, por cierto) de que nada de lo que se decida será para mejorar la menguante calidad de vida de los ciudadanos, el asunto está en dirigirse al conjunto de la población catalana con una propuesta que inhabilite de facto la carrera unilateral de sus actuales dirigentes. La fórmula del café para todos que dio lugar al estado de las autonomías ha ido quedando en descafeinado para todos, de modo que el nivel competencial de los estatutos de autonomía se ha ido diluyendo en el “ahora no toca” legislatura tras legislatura. Ha llegado el momento de reconocer el hecho diferencial de las comunidades históricas, proponiéndoles, empezando por Cataluña, la reforma constitucional que les garantice su conversión en estados nación federales con una cesión inmediata de las competencias pendientes en sus actuales estatutos y de otras propias de su nuevo estatus. Las comunidades interesadas deberían elegir entre esto o la celebración de un referéndum de independencia vinculante, Ley de Claridad incluida, tras el que quede claro que el resultado determinará el futuro inexorable de esa comunidad. En caso de que una comunidad decida independizarse de España, se convertiría a todos los efectos en un país extranjero, con todo lo que ello implica. Si el resultado del referéndum fuera el contrario, dicha comunidad quedará indefinidamente sujeta al actual marco jurídico, es decir, perdería la opción de estado nación de las comunidades históricas.

Así pues, la opción independentista quedaría expuesta a riesgos reales, incluida su conversión en objeto inamovible, y no solo a quedar fuera de la renqueante España actual, y ello solo se consigue con un salto histórico. Un salto impulsado por la fuerza irresistible de una nueva democracia contra la que cualquier inmovilismo resulte inconcebible.

# Imbroda otra vez encausado

TONI RODERIC

Federación de Los Verdes



Vaya por Dios, Imbroda ha sido de nuevo encausado por un juzgado por la presunta comisión de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos.

Las investigaciones, que han sido llevadas a cabo por la Policía Judicial de la Guardia Civil y por la Intervención General del Estado, gracias a las denuncias de Julio Liarte y Emilio Bosch, han llevado al juez a considerar que el Gobierno de Imbroda ha entregado “importantísimas cantidades de dinero público” sin “procedimiento administrativo”, con “gran oscurantismo” y “sin ningún tipo de fiscalización anterior o posterior” a la prestación de los servicios de publicidad. Además, el juez afirma que es “tan evidente la infracción del ordenamiento jurídico”, en concreto “tan burda”, que es “difícil entender cómo ha podido suceder si no es con voluntad y conocimiento de ello”. Seguramente Imbroda tendrá, o pensará que tiene, justificaciones suficientes para decir que regalar 20 millones de euros a diversos medios de comunicación entra dentro de la legalidad vigente. Pero aunque así fuera, en esta época de miserias, de exclusión social y de necesidades básicas, no debería ni intentar justificarlo. Porque la ética y la estética también deberían estar presentes en las decisiones políticas.

No son estas subvenciones, dádivas o regalos extrañas en la política del PP de Melilla. Se han hecho y se hacen, como todos ustedes conocen, no solamente en el ámbito periodístico sino en muchos otros. De hecho su éxito electoral está basado en eso. En la compra de apoyos y voluntades.

Si consideramos que Melilla tiene un presupuesto 400 % superior a otras ciudades similares del estado, y el grado de servicios y prestaciones que tenemos, podremos hacer una aproximación bastante aproximada de en qué se gastan nuestro dinero nuestros gobernantes. A parte, claro está, de las innumerables, costosas e innecesarias obras que se adjudican y que agotan el presupuesto. Presupuesto que se debería servir para paliar las necesidades básicas de los melillenses y en prever el futuro de la ciudad.

**De hecho su éxito electoral está basado en eso. En la compra de apoyos y voluntades**

## LA CITA

**“Muchas veces las leyes son como las telarañas: los insectos pequeños quedan prendidos en ellas; los grandes la rompen.**

**Anacarsis.** Filósofo escita que vivió en el siglo VI a. C. viajó mucho por Grecia, adquiriendo tal reputación de sabiduría que figura en algunas de las listas de los famosos Siete Sabios de Grecia.

## LOS GUÑOLES DE PAPEL

## Por lo sano



## TRIBUNA PÚBLICA

Sin todavía quererlo creer y releendo en la prensa lo que sin duda fue la noticia de ayer me atrevo a incluir esta carta abierta firmada por Lucas Molina y que hago mía de la A a la Z.

## Al borde del honor. Carta abierta al general Julio Rodríguez

He sentido verdadero asombro cuando me he enterado de que Don Julio Rodríguez, el que fuera Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) con el último gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, ha aceptado la oferta del partido "Podemos" para formar parte de su estructura de cara a las elecciones de 20 de diciembre próximo.

Ante todo he de dejar claro que el señor Rodríguez está en su derecho de hacer lo que le venga en gana y presentarse a las elecciones por el partido político que más le apetezca y/o convenga. Faltaría más. En España, por ahora, hay la libertad que en otros países, como Venezuela, falta a algunos ciudadanos. Y me viene a la cabeza el nombre de Leopoldo López.

El caso es que al señor Rodríguez lo están presentando en los Twitter del partido "Podemos", vestido de uniforme y citando su condición de "Exjefe del Estado Mayor de la Defensa y General del Aire en la reserva". No es ya el ciudadano Rodríguez el que se presentará a las elecciones, sino el general Rodríguez, que causa mucho más morbo y puede que caigan, también, algunos votos de los uniformados.

Hace escasas horas el líder de Podemos colgaba en su cuenta de Twitter una bienvenida al general: "Es un honor contar con Julio Rodríguez en la lista. Contamos con su experiencia para democratizar las Fuerzas Armadas", afirmaba el señor Iglesias.

El artículo 6 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, el que habla de los símbolos, alude al máximo respeto que ha de mostrar el militar "por la Bandera y Escudo de España y el Himno Nacional, como símbolos de la Patria transmitidos por la Historia".

Supongo, general Rodríguez, que no estará pensando calificar al Himno de España como "cutre pachanga fachosa", como hizo el líder del partido al que se ahora usted se une para "democratizar las Fuerzas Armadas", si algún día es elegido ministro de Defensa de España. ¿No?

Quiero creer que el uso de la bandera tricolor —la de la Segunda República—, esa que lucen en sus mítines los partidarios de su nueva formación, no será una cuestión fundamental para que los militares españoles se hagan demócratas; ¿O sí, señor Rodríguez?

Espero que en su labor democratizadora de la institución —si algún día llega a ser ministro de Defensa—, haga gala de una didáctica de guante blanco y explique a sus antiguos compañeros de armas y a la sociedad española en su conjunto, cómo su partido puede pactar en las instituciones vascas y navarras con los sucesores de Batasuna-ETA.

También me gustaría, general, que explicara a sus antiguos compañeros de la Milicia, la manera de interpretar la frase de su líder "La unidad de nuestro país se fundamenta en la diversidad y la plurinacionalidad". No cabe duda que su docta exposición despejará muchas incógnitas a los compañeros que no tienen claro el artículo 2º de la Constitución Española, ese de la "indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles". ¿O es el líder de su partido el que no tiene muy claro ese artículo constitucional?

No quiero abrumarlo, señor Rodríguez, con la avalancha de preguntas que se agolpan en mi mente en estos momentos, en que veo una foto suya de uniforme, con sus rombos, sus estrellas y su esbozo de sonrisa, sobre las letras moradas que definen el nombre de su nuevo partido. Sólo me resta desearle lo mejor en su nueva andadura por esos difíciles páramos de la política y mucha suerte en su empeño —falaz, sin duda— de democratizar a las bravas a sus antiguos compañeros de armas, si alcanza el deseado ministerio.

Yo solo espero que alguno de esos antiguos camaradas de armas —en el mejor sentido de la palabra, ¡no crea!—, con muchas menos estrellas que usted, sin duda, asuma la gallarda tarea de explicarle, mirándole a los ojos, ¡mi general!, el significado profundo de ciertas cuestiones relativas al uniforme y al honor; y también, ¿por qué no? a la verdadera democracia.

Lucas Molina Franco

Director de la revista ARES. Doctor en Historia

Poco se puede añadir a lo dicho por el Sr. Molina, pese a eso me atreveré con un comentario.

Según publica la prensa<sup>11</sup> "Iglesias ha explicado que Rodríguez, nombrado JEMAD por la exministra de Defensa Carme Chacón, irá en el segundo lugar —tras Pedro Arro-

## Al borde del honor



General Julio Rodríguez, ex JEMAD

• MDE.ES



Hace unos días corrían por la red estas amistosas • CAPTURA fotos del Julio Rodríguez con Zaida Cantera obtenidas durante la celebración de la Feria de Libro de Madrid. A la vista está que la excomandante ha perdonado a quien fuera el máximo responsable de las actuaciones ejercidas por las FFAA cuando ocurrieron los hechos por ella denunciados

jo— por su "prestigiosa" trayectoria profesional, y ha desvelado que el militar participó en la elaboración del programa de Podemos en Materia de Defensa. "Es un honor que nos acompañe y para mi será un honor que acepte ser mi ministro de Defensa cuando formemos gobierno", afirmaba el líder de Podemos".

Iglesias, que ha aprovechado para recordar la "situación de temporalidad y precariedad" que viven los militares de tropa "y especialmente los suboficiales", y se ha comprometido a impulsar la "modernización y la democratización" del Ejército si llegan a gobernar".

Llama la atención que quien ocupó la máxima responsabilidad en la estructura de nuestras Fuerzas Armadas durante 3 años (de julio de 2008 a diciembre de 2011) pretenda ahora venderse ser la persona capaz de "modernizarlas y democratizarlas", ¿que hizo durante los años que fue su responsabilidad?

Con un simple repaso a la Hemeroteca veremos cómo durante 2009 el Gobierno Zapatero recortó el dos ocasiones el presupuesto de Defensa, lo que repitió en 2010 y en 2011.

Luis Manuel Cuesta quien fuera Secretario General de Política de Defensa y hombre de confianza de Carmen Chacón,

JESÚS DOLADO ESTEBAN

tuvo que reconocer como Defensa recortó su presupuesto de 2008 a 2011 un 11%. 980.000.000 de euros, a lo que hubo que sumar un 15% en 2011. Es evidente que quien pretende ser el adalid en la modernización de las Fuerzas Armadas las dejó, los años que estuvieron bajo sus órdenes, con su operatividad muy mermada, lastrando casi todos los proyectos de futuro. Nunca alzó la voz, se quejó, o presentó la dimisión en contra de estos recortes. No pareció importarle nada y nada hizo por impedir la "situación de temporalidad y precariedad" que viven los militares de tropa "y especialmente lo suboficiales".

No puedo pasar por alto como él, el ministerio y gobierno al que representaba, mintieron a los españoles en el caso de los famosos piratas somalíes. En su mentira llegó a poner en tela de juicio la profesionalidad de nuestras tropas de élite, que durante cuatro minutos podían haber abortado su huida.

España no se merece a un JEMAD mentiroso.

Ignoro el curriculum de D. Julio, sin duda será portador de extraordinarios méritos por los que haber podido ocupar los puestos a los que llegó. Vulgarmente se dice que la valía de un militar se reconoce en su pecho por las condecoraciones que luce, fuera las de la constancia y las, generalmente, inherentes a su empleo, más parece un joven comandante que todo un General de Ejército.

Otro matiz que no quiero dejar pasar es el tópico de la "democratización" de nuestras FF.AA. para toda la progresía el bálsamo de fierabrás.

D. Julio, insisto en el tiempo que tuvo para hacerlo, pero me gustaría que me explicara qué es eso de democratizar el Ejército, que por definición es una estructura jerarquizada, y nutrida por hombres que renuncian voluntariamente a su libertad en pos del bien común, eso hace grande la profesión militar y la diferencia de resto.

Quizá usted recuerde de sus años de cadete, mientras cantaba aquello de "Sobre campos y trincheras, como estrellas matinales, cruzan alas nacionales del Imperio mensajeras...", la lectura del Arte de Dirigir, de G. Courtois:

"...lo que hace consentir la disciplina ha de ser una poderosa sensación del interés común, del honor común de la obra o empresa común..."

Salvo que usted quiera recurrir al sistema de soviets y pasar a ser el "Camarada General" (si no lo es ya) aplicando la democrática disciplina del tiro en la nuca al discolo o disidente (algún compañero de viaje suyo sino lo practicó lo justifica y aplaude), coincidirá conmigo en que la seguridad de las naciones democráticas descansa en ejércitos modernos y como tales, disciplinados.

Manifiesta que "como patriota creo que puedo contribuir de alguna manera a las ideas de Podemos, que, desde mi punto de vista, aportan esa democracia real que quiere acercar la política a la gente". Quizás le resulte difícil encajar que sea un civil quien le explique que la defensa de la sociedad democrática y la renuncia voluntaria a su libertad de algunos miembros, para su custodia y defensa, no está reñida. Quizás por su nueva alineación marxista-leninista prefiera que le explique lo que significa el término disciplina, y para que usarla, alguno de sus clásicos:

"...También Lenin se encargó de detallar la forma organizativa del partido comunista. Sostenía que los fines del partido sólo podrían ser alcanzados a través de una forma de organización disciplinada denominada centralismo democrático. El partido era concebido como un ejército disciplinado de revolucionarios, los elementos más conscientes del proletariado, aptos para desenvolverse en cualquier tipo de situaciones: la vanguardia revolucionaria.

El centralismo democrático combina el centralismo de un aparato militarizado con el funcionamiento democrático, exaltando la disciplina consciente y la renuncia voluntaria a la libertad con el fin de alcanzar unidad de acción y una máxima eficacia en el accionar del partido. En teoría las discusiones circularían de abajo hacia arriba y viceversa en la estructura vertical del partido, garantizando que las decisiones que implemente la dirección hayan sido discutidas por toda la organización. El marco general de estas discusiones sería el de una organización de autoridades electivas y revocables, con estricta disciplina de partido, libertad de crítica interna, responsabilidad individual del integrante, trabajo colectivo, soberanía de la mayoría sobre la minoría, subordinación a las decisiones de la dirección, las cuales son vinculantes para los organismos inferiores...<sup>121</sup>".

1.- [publico.es/politica/ficha-candidato-al-20d-julio.html](http://publico.es/politica/ficha-candidato-al-20d-julio.html)

2.- [metiendoruido.com/2012/12/sobre-lenin-y-la-concepcion-bolchevique-de-partido/](http://metiendoruido.com/2012/12/sobre-lenin-y-la-concepcion-bolchevique-de-partido/)

#VuelaconCablemel

**300 megas  
SIMÉTRICOS**

**49,95€/mes** IPSI no inc.

Llame al 693 067 758 



Más información en

[www.cablemel.es](http://www.cablemel.es)

# Una obra para divulgar la historia del Regimiento de Caballería Alcántara 10

Financiada por la Fundación Gaselec la obra dirigida por Jesús Dolado muestra su evolución desde el siglo XVII

● MIGUEL GÓMEZ BERNARDI

Ya está a la venta el nuevo libro que ha editado la Fundación Gaselec "Disipa los obstáculos como el sol las nubes a su paso el Regimiento Alcántara, 10º de la Caballería, apuntes sobre su historial, uniformes y estandartes" de los autores Jesús Dolado Esteban, Jesús García Campo y Eduardo

Robles Esteban, que cuenta con los dibujos de Joaquín Gálvez Díaz, Leza y Suárez. Para conocer las peculiaridades de esta nueva obra hemos conversado con Jesús Dolado, fundador y vicepresidente de la 'Asociación Retógenes, amigos de la Historia Militar', quien nos informa de esta publicación que se presentará de forma oficial en enero.

- ¿Cómo surge la idea de hacer el libro y ejemplares que se han hecho en la primera edición?

En el año 2006, con motivo del 300 aniversario de Regimiento de Caballería Montesa, su jefe, el entonces coronel San Román, de la XXXII Promoción muy querida por nosotros por razones familiares, solicitó nuestra colaboración.

Fruto de ella vio la luz nuestro primer libro dedicado a una unidad del Arma de Caballería "Con este signo vencerás, el Regimiento Montesa 1706-2006, sus estandartes y uniformes".

Pronto correría la "vaca" entre los componentes de la promoción. En 2007 el Coronel Patricio Mandiá Orosa nos ofreció participar en el tercer centenario del Regimiento Numancia, 9º de la Caballería, lo que hicimos con mucho gusto. Allí conocimos a Jesús García Campo, un gran conocedor de la historia del Arma, con el que desde entonces siempre hemos formado equipo en lo referente a la Caballería.

De esta colaboración surgió. "Numancia, antes quemada que vencida, el Regimiento Numancia, 9º de Caballería, 1707-2007, sus estandartes, uniformes y material".

Y la bola fue creciendo. En 2009, con motivo del 350 aniversario del España publicamos "Así vence los obstáculos que se le presentan, el Regimiento España, 11 de la Caballería, sus estandartes y uniformes".

Continuando con la historia de la Caballería, en 2009 entregamos la bandera de mochila y el Estandarte Coronel al Regimiento Alcántara (era el único que nos faltaba, con Montesa, Numancia, España, Pavía, Lusitania y Farnesio ya lo habíamos hecho). Fue entonces



Los autores Eduardo Robles y Jesús Dolado durante una visita a los Regulares de Ceuta

● CEDIDA

“Con motivo de la reciente concesión de la Laureada al Alcántara, se puso de manifiesto el desconocimiento que, fuera de los heroicos hechos de 1921, en general se tenía de la historia de esta Unidad”

cuando nos comprometimos con el coronel Zenón Quintana Trejo a recuperar la uniformidad usada por la Unidad.

Fruto de esa promesa, y más tarde de lo que hubiéramos deseado, por fin, gracias a la Fundación

Gaselec, tenemos "Disipa los obstáculos como el sol las nubes a su paso el Regimiento Alcántara, 10º de la Caballería, apuntes sobre su historial, uniformes y estandartes"

- ¿Cuál es el objetivo de su publicación? ¿A qué lectores les

puede interesar?

Con motivo de la reciente concesión de la Laureada al Alcántara, se puso de manifiesto el desconocimiento que, fuera de los heroicos hechos de 1921, en general se tenía de la historia de esta Unidad.

Desconocimiento que en el tema de la uniformidad usada a lo largo de su historia ha dado lugar a todo tipo de fantasías.

Hemos pretendido llenar ese hueco. Lo primero es acercar al soldado de Caballería en general y del Alcántara en particular la historia de este heroico Regimiento. También es un libro técnico que contentará al más exigente uniformólogo. Cuenta con más de 100 ilustraciones que harán las delicias de los miniaturistas, y que combinan la meticulosidad de los reglamentos con la vistosidad de los uniformes llevados durante los más de 350 años que tiene el Regimiento.

La obra

- En la primera parte del libro se cuenta la historia del Regimiento. ¿Ha sido difícil obtener los datos? ¿Existía otra publicación anterior sobre el tema?

Que nosotros conozcamos no. Existe el historial que custodia la Unidad pero ninguno que al alcance de las librerías nos cuente su dilatada historia desde 1656. En este caso la dificultad no ha estado tanto en la obtención de los datos como el de cotejar su veracidad

- En la segunda parte se hace un recorrido, a través de dibujos, de la uniformidad del Regimiento a lo largo de la historia, ¿De qué fuentes se ha obtenido la información para realizar los diseños?

Sin duda esta ha sido la parte más complicada. La justificación de los estandartes desde su creación, y el estudio de la evolución de su uniformidad y material, han supuesto muchas horas en el Archivo de Si-

## Gaselec Diversificación On Line, ahorra tiempo y esperas

Todas las claves para ahorrar en el hogar, en nuestra web

http://

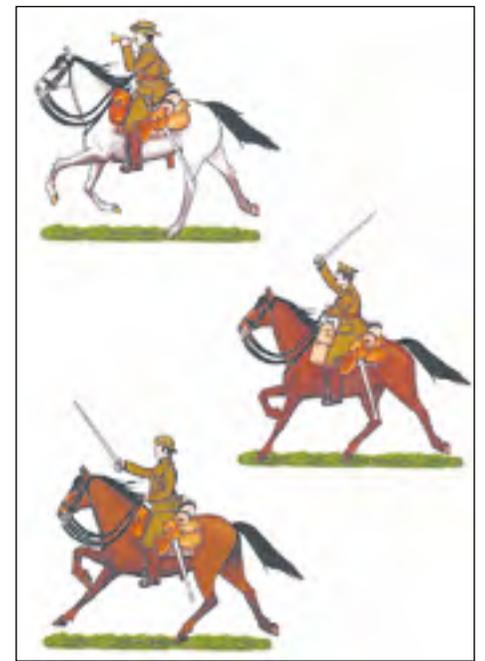
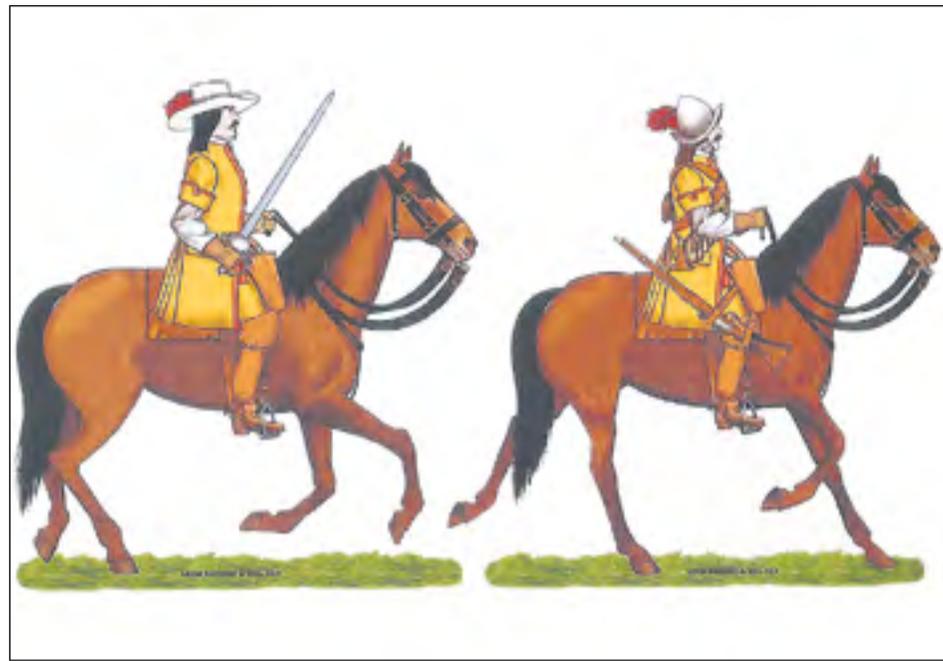


[www.gaselecdiversificacion.es/hogar](http://www.gaselecdiversificacion.es/hogar)



c/ Carlos V, 16 52006-Melilla  
Horario de atención al cliente, de lunes a viernes  
de 08:30 a 14:00 y de 17:30 a 20:00 horas, sábados de 09:00 a 12:30 horas.  
Telf.: 952 68 28 09  
[www.gaselecdiversificacion.es](http://www.gaselecdiversificacion.es)





Portada de libro e ilustraciones de su interior: de los Tercios de Caballería (Netier y Du Puys) del siglo XVII y del Regimiento de Cazadores de Alcántara 14 de Caballería (1921)

mancas, buscando entre las 'Revistas de Inspección y de Comisario' los mínimos detalles que nos han ayudado a reconstruirlos. Los 'Estados Militares' y los distintos 'Reglamentos de Uniformidad' hicieron el resto.

**- ¿Cuánto tiempo ha tardado su elaboración?**

Lamentablemente más de lo que queríamos. Desde que en 2009 nos comprometimos con el coronel Quintana Trejo, el agotador ritmo de la Asociación Retógenes, a la que pertenecemos los tres autores, ha hecho que en muchas ocasiones tuviéramos que dejar el proyecto aparcado. A esto hay que añadir la dificultad para publicar sobre temática militar por lo que forzosamente tenemos que volver a dar las gracias a la Fundación Gaselec.

**- ¿Quiénes son los autores y de dónde les viene la relación para hacer la obra de forma conjunta?**

Eduardo Robles y yo somos primos hermanos. El 1999 nos lanzamos a la aventura de crear la 'Aso-

**“Sobre si se magnifica la gesta del Rio Igan, bajo ningún concepto. Incomprendiblemente se ha tardado más 90 años en hacer justicia. El Regimiento tuvo un comportamiento en el que puso de manifiesto todas las virtudes atribuibles al Arma de Caballería”**

ciación Retógenes, Amigos de la Historia Militar'. Desde entonces son más de 50.000 las banderas de mochila dadas a 40 unidades del Ejército. Se han estudiado, justificado y entregado una veintena de Banderas y 'Estandartes coroneles'. Más de 50 exposiciones, 20 libros y un centenar de artículos han hecho que nuestra relación se haya convertido en un "proyecto familiar" en la que de una u otra manera se han ido involucrado todos sus componentes.

A Jesús García Campo le conocimos allá por 2007, en su querido Numancia. Con él hemos abordado cinco libros sobre unidades del Arma, colaborando habitualmente en sus múltiples actividades en la Brigada de Caballería Castillejos II.

**El Regimiento Alcántara**

**- ¿Qué importancia tiene el Regimiento de Alcántara en la historia militar de España?**

El Alcántara es uno de los Regimientos más antiguos del Ejército Español, y segundo de los supervivientes del Arma. Desde su fundación participa prácticamente en la totalidad de conflictos en los que se vio envuelta España: Guerra con Francia, Flandes, Cataluña, Guerra de Sucesión Española, Italia, contra la Cuádruple Alianza, Inglaterra, Sucesión de Polonia, de los 7 años, Guerra contra la Convención Francesa, de las Naranjas, Guerra de Independencia, Sucesos Políticos, Guerras Carlistas, Cuba, Marruecos, Guerra Civil y Misiones de Paz. 18 Campañas que ponen de ma-

nifestado en servicio que el Alcántara ha prestado a España en sus 359 años de existencia.

**- En la retirada de Anual, cuando se inmoló el Regimiento en el paso del río Igan, ¿fue la última carga de la caballería tradicional? ¿Se magnifica esa gesta?**

No, a cada uno lo suyo. La última carga de la caballería sucedió durante la II Guerra Mundial, en la cuenca del río Don el 24 de agosto de 1942. El Regimiento Saboya de la Caballería italiana, a las órdenes del Coronel Bettoni tuvo un heroico comportamiento cargando contra los soviéticos a los que logra poner en retirada tomando 300 prisioneros y causando más de un centenar de bajas. Por el lado italiano 39 muertos, 75 heridos. 170 caballos puestos fuera de combate.

Una medalla de oro y 50 de plata dan índice de la gesta.

Sobre si se magnifica la gesta del Rio Igan, bajo ningún concepto. Incomprendiblemente se ha tardado más 90 años en hacer justicia. El Regimiento tuvo un comportamiento en el que puso de manifiesto todas las virtudes atribuibles al Arma de Caballería.

**- ¿Otro proyecto en el futuro?**

Afortunadamente proyectos no faltan. Nos gustaría poder acabar el ciclo dedicada a la Caballería que completáramos con los Regimientos Farnesio y Lusitania.

Estamos terminando "el Historial ampliado, razonado e ilustrado del Regimiento de Infantería Asturias" y un interesante trabajo sobre "los Escudos de Distinción". Desde el punto de vista expositivo queremos realizar un proyecto que bajo el título "Símbolos de España" cuente los orígenes y evolución de la bandera, escudo e Himno de España. Queremos presentarla en 2016 en Barcelona y de allí dar una vuelta por España.

**Con Luz Propia**

LLANOS JIMÉNEZ

Porque hay que hablar sobre lo que acontece en Melilla

De lunes a jueves a partir de las 22:00 horas

**Gaselec fundación**

No se pierdan las publicaciones de la Fundación Gaselec, con una amplia gama de títulos relacionados con la Historia de nuestra ciudad.

[www.fundaciongaselec.es](http://www.fundaciongaselec.es)

# Las rutinas y las emociones de la vida en prisión en el Fuerte de Victoria Grande

La UNED acoge mañana la presentación de un poemario escrito por Carlota O'Neil en la prisión entre 1936-1940

● IGNACIO GUTIÉRREZ

Poemas que no tratan sobre el cautiverio, sino de la vida en prisión. Las rutinas, la relación con las demás presas... 1936-1940. La cárcel: el Fuerte Victoria Grande. La reclusa: la periodista Carlota O'Neil. Mañana, jueves 12, se presenta en Melilla el poemario 'Romanzas de las rejas', publicado en España por primera vez con dos poemas inéditos. Querían presentarlo en el mismo fuerte, pero finalmente será en el aula 10 de la UNED a las 19 horas.

La historia es conocida desde la publicación en los años 70 de 'Una mujer en la guerra de España' donde Carlota explica su experiencia en prisión tras el asesinato de su marido, Virgilio Leret, por oponerse desde su puesto en la base de hidroaviones del Atalayón en la Mar Chica a la sublevación de 1936 que inició la Guerra Civil.

'En Romanza entre las rejas' la privación de libertad se percibe en los detalles: el tintineo de las llaves de los carceleros o el sonido de los disparos que se cuelan en las celdas por los ventanales... La hija de la autora, Carlota Leret, será la encargada de devolver el libro al lugar de donde surgió (o mejor dicho, el lugar que provocó que se escribiese). A continuación Carlota nos habla sobre la edición del poemario, sobre la memoria histórica y finalmente de su relación con la ciudad vivió en su infancia donde asesinaron a su padre.

**¿Que encontrarán en este poemario las personas que se acercan a él?**

'Romanza de las rejas: prosa poética' es una colección de poemas escritos por mi madre durante su último año de prisión en el Fuerte de Victoria Grande. No obstante, aunque ella era una presa política, los poemas no lo son; en ese momento tampoco le hubieran permitido escribir poesía política. Sus poemas tienen como tema la vida de la prisión y su relación con el entorno.

➔ **"Hablamos poco sobre aquellas vivencias que tratamos de superar en América. Se calma el ardiente dolor pero siempre está presente"**

En ellos se refiere al mar que sentía desde su celda pero que no podía ver, a las nubes que observaba desde su celda, al sonido de las llaves del carcelero que le anunciaban su cercanía, a la niña que vivía con otra de las presas y, en general,



Carlota Leret frente el Fuerte de Victoria Grande, donde estuvo presa su madre

● CEDIDA

## Arañar el silencio a través de la historia

La historia de Carlota O'Neil se conoció en Melilla a principio de los años 70, según recuerda el director del archivo de Melilla, Vicente Moga. El libro 'Una mujer en la guerra de España' (Turner 1973) "llegó a la librería Mateo en la esquina de la calle Castellar y se vendía de tapadillo", explica Vicente. "Así la gente pudo conocer los detalles de la represión". Para Vicente Moga, prologuista de esta primera edición española del poemario 'Romanza entre las rejas', "a través de la historia se araña la capa del silencio". Un silencio que en Melilla se traduce en más de 300 muertos entre el año 36 y el 40, según explica el archivero y prologuista. "Gente de izquierda, sindicalistas...ni un solo muerto de la derecha". Igualmente, Vicente Moga explica que también es necesario señalar que resulta imposible cuantificar

los más de 1.000 exiliados de la Ciudad de Melilla. Para el prologuista, 'Romanza entre las rejas' supone un emotivo recuerdo de las dificultades que Carlota O'Neil encontró en la cárcel. "Describe el tintineo de las cadenas, el desarraigo... cómo veían el mar desde la ventana, o como sembraban Cebada entre varias reclusas. Actividades que según el prologuista del poemario, "le permitieron escapar aunque fuese mentalmente de las cadenas". Por otra parte Vicente Moga señala también que en la remodelación del Fuerte de Victoria Grande (que se abrirá al público como visita guiada) no se haya tenido más en cuenta su condición de cárcel de mujeres y no haya ningún recuerdo de la estancia de la escritora y periodista. "Si este recinto tiene valor internacional es porque en él estuvo Carlota".

a los sentimientos de su alma de poetisa que había visto truncado su proyecto de vida, a sus ansias de libertad, a la tumba de su esposo, el Capitán Virgilio Leret, y a su temor de reencontrarse con la vida.

**¿Por qué reeditarlos ahora y por qué publicarlo por primera vez en España cincuenta años después de su edición en México?**

Estos poemas fueron publicados, por primera vez, en 1964, en México, donde ella vivió parte de su exilio. Ahora, en esta edición española hemos incluido tres poemas póstumos que ella escribió probablemente en el último año de su

vida (lo cual deduzco por algunas referencias que hace en ellos) y que yo descubrí, entre sus papeles, poco después de su fallecimiento. **A parte de 'Una mujer en la guerra de España', ¿qué repercusión tuvo la obra de Carlota a lo largo de la historia?**

'Una mujer en la guerra de España' no es el primer libro que había escrito mi madre. Ella era periodista y escritora, y antes de partir al exilio en América se ganó la vida escribiendo reportajes, biografías y novelas rosa con el seudónimo de Laura de Noves. Luego escribió teatro y literatura.

Entre esas otras obras figuran: '¿Qué sabe Ud. de Safo?', con el seudónimo de Laura de Noves, 'Circe y los cerdos', 'Cómo fue España encadenada', 'Cuarta dimensión, Amor: Diario de una desintoxicación', 'Cinco maneras de morir, y alguna otra que se me escapa. Hay varias tesis doctorales sobre su obra literaria, publicaciones colectivas en las que se han incluido reseñas y comentarios sobre sus textos, e incluso exposiciones. **¿Fue para ella la poesía algo íntimo y doméstico?**

En cuanto a su poesía, la verdad es que ésta ha tenido más difusión

de la que yo hubiera imaginado. Hace un año, se comunicó conmigo Carolina Duvalier, una investigadora francesa a quien yo no conocía, y que me expresó que está preparando su tesis doctoral sobre la poesía de Carlota O'Neill. Esta historiadora, que ya ha realizado una larga investigación, me indicó que se trata de la única mujer presa de la dictadura franquista que escribió poesía dentro de la cárcel entre los años 1936 a 1950.

**Este libro escrito sobre su cauti-**

➔ **"Visitar el Fuerte de Victoria Grande me permitió formarme una idea de la prisión en que permaneció mi madre durante esos años terribles"**

**verio, ¿qué tipo de poemas contiene? ¿Qué expresan?**

Estos poemas, excepto 'Tangencialmente', no tratan sobre su cautiverio. Tratan sobre la vida en prisión.

**Recuerdos personales**

**A nivel personal, ¿qué le contó Carlota, su madre, sobre aquellos años?**

Hablamos poco sobre todas aquellas terribles vivencias que tratamos de superar cuando llegamos a América. Se calma el ardiente dolor pero siempre está presente; nunca te abandona.

**¿Cómo los recordaba ella? ¿Los superó o quedaron siempre en la memoria con tristeza o rabia?**

Ella siguió luchando dentro de sus posibilidades por todas las grandes causas perdidas, era una mujer muy valiente.

**El regreso a Melilla**

**¿Cuándo fue la primera vez que vino a Melilla? ¿Qué significó para usted conocer el fuerte y la idiosincrasia de la ciudad?**

Después de mi primera visita a Melilla, en julio de 1936, cuando asesinaron a mi padre y encarcelaron a mi madre, no había muchos motivos para añorar y querer regresar a una ciudad que me causó tanto dolor y sufrimiento. Sin embargo, regresé por primera vez, en el año 2000 con la esperanza de encontrar el sitio en el que estarían sepultados los restos de mi padre. He vuelto otras veces, la última hace un par de años, para la presentación del documental Virgilio Leret: Caballero del azul, del productor Mikel Donazar y preparado con el patrocinio de la Fundación AENA, que ha sido difundido por TVE.

### -¿Visitó el Fuerte Victoria Grande donde estuvo encarcelada su madre cuatro años?

En el año 2000, por supuesto que también visité el Fuerte de Victoria Grande, en el que mi madre pasó cuatro años de su vida y en el que escribió 'Romanza de las rejas'. Sus muros fríos, sus celdas estrechas desde las que se podía oír el ruido del mar, las rejas que todavía subsistían, sus ventanas, el locutorio de las visitas y que ahora han destruido, etcétera, me permitieron formarme una idea de la prisión en que permaneció mi madre durante esos años terribles.

### ¿Cómo te acogió Melilla? ¿Cuál es tu relación con la ciudad?

En mi primera visita hubo muchos melillenses (que ahora son mis amigos) que me recibieron y me atendieron con los brazos abiertos. Además del cariño que me brindaron, ellos enriquecieron mi vida con anécdotas y recuerdos de mis padres, me ayudaron a formarme una idea más amplia de la Melilla de 1936 y de la actual, me guiaron por el cementerio, tratando de encontrar la tumba de Virgilio Leret, y me dieron ánimo para seguir luchando e investigando.

### El Libro se quiso presentar en el Fuerte Victoria Grande...

La ciudad me impresionó por la cantidad de símbolos franquistas que todavía conserva, y tuve la sensación de que la clase dominante se identifica plenamente con la dictadura.

Con las autoridades de la ciudad, oficialmente no tengo relación; ellos representan todo lo contrario de los valores por los que lucharon mis padres; incluso, aunque hubiera querido que la presentación de este libro se hiciera en el Fuerte de Victoria Grande, que recientemente ya ha sido utilizado con igual propósito, en esta ocasión no se nos permitió utilizarlo como escenario para la presentación de un libro escrito, entre los muros de esa antigua prisión, por una de sus presas más emblemáticas. A veces, las pasiones políticas persiguen a las víctimas de la dictadura incluso cuando ésta ya ha terminado.

### Memoria histórica

#### ¿Piensas que se recuerda lo suficiente, que Melilla es consciente de su historia y valora la historia de Carlota y a Leret?

Como ya he dicho, las autoridades de la ciudad se sienten más identificadas con la estatua de Franco y otros monumentos fascistas, con los símbolos de la falange que todavía se conservan, o con el callejero de Melilla, que recuerda a una decena de falangistas pero no a los mártires de la dictadura. En el caso de Virgilio Leret, que al momento del alzamiento militar era el jefe de las Fuerzas Aéreas de la Zona Oriental de Marruecos que, con sus tropas, se enfrentó a los sediciosos en la Base de Hidroaviones de El Atalayón hasta que se le acabaron las municiones, y que fue el primer fusilado, sin ninguna forma de juicio, en la madrugada del 18 de julio de 1936, o en el caso de la escritora



Remodelación del Camino Cubierto del Fuerte Victoria grande

• I. G. T.



Virgilio Leret

• CEDIDA



Carlota O'Neill

• CEDIDA

### Rencillas que todavía continúan

Algunos miembros de la familia Leret explican una versión de la historia en la que la escritora Carlota O'Neill de Lamo fue colaboradora "en la cárcel para el diario Redención como censora, hecho que le sirvió para reducir su pena en dos años y tres meses", según relatan en la única entrada del blog 'Los Leret en España ¡La verdad!' fechada el pasado 22 de septiembre del 2015 y firmada por Ascensión Leret Verdú. Enlaza con un artículo donde puede verse la documentación anexada ([www.carloslereletubeds](http://www.carloslereletubeds)). El blog puede leerse en: [lerethispania.blogspot.com.es](http://lerethispania.blogspot.com.es). No obstante, para el director del archivo de Melilla, Vicente Moga, "lo que nadie puede negar es que Carlota O'Neill sufrió en Melilla dos Consejos de Guerra, que fue separada de sus dos hijas, que su marido fue asesinado (todavía no se sabe dónde, ni cuándo, ni cómo, ni se conoce el paradero exacto de su cadáver), que, además, sufrió el castigo económico de la Comisión de Incautación de bienes y del Tribunal Especial de Responsabilidades Políticas, y que Carlota se vio obligada a huir de España llevándose con ella a sus dos hijas". En este sentido, Vicente Moga incide: "en lugar de estar ¡todavía! juzgando a Carlota O'Neill, deberíamos poner todas nuestras energías en señalar la realidad de un tiempo terrorífico cuyas secuelas están hoy (como puedes apreciar) muy lejos de ser superadas por muchos españoles".

➤ "En mi primera visita hubo muchos melillenses (que ahora son mis amigos) que me recibieron con los brazos abiertos enriquecieron mi vida con anécdotas y recuerdos de mis padres"

➤ "La ciudad me impresionó por la cantidad de símbolos franquistas que todavía conserva y creo que la clase dominante se identifica plenamente con la dictadura"

➤ "España sigue estando en deuda con las víctimas de la dictadura. Los hijos y nietos de los victimarios han logrado imponerse"

Carlota O'Neill, condenada por el simple hecho de haber escrito la primera crónica de la guerra civil, y que permaneció cuatro años en la prisión de Victoria Grande, nunca ha habido un gesto de rehabilitación o de reconocimiento.

### ¿Cómo podrían las instituciones reparar el daño?

En todos los países que han sufrido largas dictaduras, se ha intentado hacer justicia. Cuando eso no ha sido posible, por lo menos se ha procurado establecer la verdad y de disponer de medios para reparar el daño causado, aunque sean puramente simbólicos. España es la excepción. La Ley de Memoria Histórica, que se quedó muy lejos de las legítimas demandas que uno podría formular en una sociedad democrática, tampoco ha sido cumplida, y en Melilla menos que en ningún otro sitio. Con el pretexto de 'cerrar viejas heridas', al no permitir que esas heridas se curen y logren cicatrizar, España sigue estando en deuda con las víctimas de la dictadura. Los hijos y nietos de los victimarios han logrado imponerse.

### ¿Conoces o tienes relación con otros casos similares?

En Melilla hay muchos otros casos emblemáticos, recordemos al Padre Jaén que fue salvajemente torturado y exhibido en una jaula en el parque Hernández.

### ¿Cómo ves la ciudad ahora?

Creo que hay dos Melillas. La oficial, representada por sus autoridades, que sigue aferrada a los valores de la dictadura, y la Melilla profunda, representada por los hombres y mujeres que trabajan todos los días por una sociedad más abierta y democrática, que no relegue al olvido a sus hijos más ilustres.

### Huerga y Fierro editores

Un libro editado por Huerga y Fierro Editores y que podrá encontrarse en las librerías de Melilla y en la página web: [huergayfierro.com](http://huergayfierro.com). Carlota Leret prefiere apartarse de los focos y que su biografía no interrumpa la historia de sus padres que es historia de España y de la Guerra Civil. "Mi único mérito es ser hija de Carlota y de Virgilio y así es como deseo que se me recuerde. Ese es mi currículum". Por su parte el director del Archivo Central de Melilla dice: "Conozco a Carlota Leret desde hace varios años y mi admiración es enorme". En este sentido, añade: "Recuerdo una frase de Churchill que viene al pelo. Dice algo así: El éxito no es definitivo. El fracaso nunca es total; pero lo que verdaderamente cuenta es levantarse y seguir luchando". Para Vicente Moga de haberla conocido, Churchill habría dedicado esta frase a Carlota Leret. "Si a mí me preguntan el nombre de una luchadora, diría sin dudar Carlota Leret O'Neill". Mañana en el aula 10 de la UNED en Melilla a partir de las 19 horas, se presentará este poemario que refleja desde un punto de vista emocional un episodio de la historia que todavía genera polémicas y silencios.



Los jugadores melillenses mantuvieron la tensión a pesar de tener un hombre menos

• ARCHIVO

## La UD Melilla recupera un punto al empatar con el Almería B (1-1)

Con un jugador menos la igualada llegó con el gol de Fatah en el minuto 95

• MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN

La Unión Deportiva Melilla sigue sin ganar aunque el sábado en el campo del Almería B fue capaz de rescatar un punto en el tiempo de descuento con un gol de Fatah en el minuto 95. Los melillenses ocupan las opciones de descenso directo de categoría.

El partido comenzó con un conjunto melillense que le costó entrar en el choque tanto fue así que en un salto Hamín cayó lesionado de gravedad de tobillo y tuvo que ser sustituido por Pendu en el minuto 19.

Poco a poco el equipo azulino se fue estirando buscando la meta almeriense pero no estuvieron nada acertando de cara a la meta rival.

Sánchez vio su segunda cartulina amarilla en el minuto 44 y la U.D. Melilla afrontó la segunda mitad con un hombre menos.

● **Con uno menos y con un Almería B bien plantado, el Melilla apenas inquietaba**

● **El empate no era justo ya que el Melilla dejó una muy mala sensación en Almería, pero lo cierto es que estuvo luchando hasta el último suspiro**

El inicio del segundo acto arrancó con una buena ocasión de Chupe que no supo finalizar con éxito cuando todo el mundo cantaba gol.

En la siguiente de los almerienses sí que iba a caer el 1-0, después de un centro bien dirigido por Martos al segundo palo y un

cabezazo picado de Azeez. Barrios sólo pudo mirar cómo el balón le superaba.

### Banquillo

Con uno menos y con un Almería B bien plantado, el Melilla apenas inquietaba. Curras movió el banquillo, pero eran los locales los que tenían más ocasiones para sentenciar. Cascón no pudo batir en primera instancia a Gianfranco, que se lució con una paradón a bocajarro, pero el balón le cayó a Chupe, el mejor de los suyos, que dejó sentado a Carmona con un genial giro, y le regaló el gol a Fatah, que remató desde el punto de penalti solo.

El empate no era justo ya que el Melilla dejó una muy mala sensación en Almería, pero lo cierto es que estuvo luchando hasta el último suspiro y así rescató un punto.

## Melilla Voleibol pierde en casa del líder CV Teruel por un contundente 3 a 0

• MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN

El Teruel le puso freno a la progresión del Melilla VB al vencer al conjunto de Selim por 3-0. El primer set fue de claro dominio local, 25-14.

El CAI no acusó el cansancio del compromiso europeo y se mostró muy compacto en todas sus líneas. Melilla no jugó cómodo en ningún momento y poco a poco veía como las diferencias eran cada vez más grandes.

En el segundo los turolenses comenzaron muy fuertes haciendo

● **Partido cómodo del CAI Teruel que no acusó el compromiso europeo**

mucho daño con su saque, 12-6 al tiempo técnico. Las cosas no cambiaron en la segunda mitad de la manga y pese a los esfuerzos melillenses, de nuevo el CAI se la adjudicó por 25-15.

En el tercero y último al igual que en los anteriores las distancias fueron importantes desde el comienzo, los naranjas seguían haciendo

daño con el saque y al Melilla le costaba mucho cerrar sus puntos. Pero en el tramo final los melillenses, que en ningún momento bajaron los brazos, recortaron la ventaja a sólo 2 puntos obligando a Carreño a pedir tiempo muerto. Los turolenses al final no se dejaron remontar y se llevaron el set y el partido 25-21.

En resumidas cuentas 3 a 0 en un partido cómodo del CAI Teruel que no acusó el compromiso europeo ante un CV Melilla que poco pudo hacer y que echó en falta a su opuesto titular Bravo.

## El Melilla Baloncesto pierde por primera vez esta temporada en su pabellón

El recién ascendido Amics Castelló se impuso desde el inicio a la escuadra melillense por 70-76

• MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN

El Melilla Baloncesto cedió su primer partido en casa ante el equipo revelación de la temporada, el recién ascendido Amics Castelló con el que perdió por 70-76.

Desde el inicio las sensaciones de los melillenses no fueron buenas, y con un juego intermitente y con poca intensidad defensiva los visitantes lograron ponerse 17-25 en el primer cuarto.

Las pérdidas de balón y el desacierto en ataque hicieron que el Castelló ampliara su diferencia en el segundo cuarto 21-31 con dos puntos de Eric Sánchez. Un tiempo muerto de Alcoba hacia reaccionar al equipo para cerrar el choque al descanso en 32-36.

En la reanudación los castellonenses sorprendían colocándose en una zona que trababa el juego melillense. Ello unido a la falta de acierto de cara al aro llevaba a los visitantes a poner máxima de partido (33-46) a poco menos de cuatro minutos para finalización del ter-

cer acto. Melilla Baloncesto solo era capaz de generar puntos a través de los lanzamientos exteriores que Marcos Suka y que llevaban al Decano terminar este periodo once puntos abajo en el marcador (45-56).

Los melillenses comenzaban el último acto con cuatro puntos consecutivos. De nuevo Suka anotaba en un contraataque y ponía al equipo a seis puntos de diferencia (53-59, min 33). El Amics Castelló encontraba tiros cómodos para marcharse de nuevo en el marcador (53-63) a cinco minutos para la finalización del encuentro. Los azulinos lo siguieron intentando, incluso llegaron a colocarse a dos puntos a falta de diecisiete segundos pero la los tiros libres de Manu Rodríguez y posterior pérdida melillense daba el triunfo a un serio Amics Castelló por 70-76.

Alcoba acudía a rueda de prensa pidiendo disculpas a los aficionados

Los melillenses ya preparan el partido del miércoles ante Huesca.

## El Torreblanca cayó por un ajustado 1-2 ante el Cádiz en su terreno de juego

• JORGE CASAÑA CAMACHO

El Torreblanca Fs cosechó una nueva derrota en su terreno de juego al perder por 1-2 ante el Cádiz FS. Las melillenses dieron demasiadas facilidades en defensa al equipo gaditano que aprovechó bien sus ocasiones para llevarse un excesivo premio del Lázaro Fernández.

Las visitantes se adelantaron en el marcador con un tanto de Bea en el minuto 15, que se aprovechó de un despista defensivo de las melillenses. Ya en la segunda

mitad Inma hizo el 0-2 para el conjunto de la Tacita de Plata, que casi sin despeinarse lograba una cómoda ventaja en el electrónico, pero el equipo de Revuelta no arrojó la toalla y siguió llegando a la meta del Cádiz, aunque sin acierto de cara a la portería rival Souza logró recortar diferencias con el 1-2 al borde del final del choque.

El técnico del conjunto melillense José Antonio Revuelta se lamentó de las concesiones que da su equipo al conjunto rival

Las melillenses se colocan en la antepenúltima posición de la tabla.

## La Peña Barcelonista cae en casa ante el Almería B (1-3)

• JORGE CASAÑA CAMACHO

La Peña Barcelonista cayó en casa ante el Almería B por 1-3 y se mete en la zona peligrosa de la tabla clasificatoria. El Rusadir por su parte cayó por 4-3 ante el Puerto Malagueño

La Peña Barcelonista de la Liga Nacional de juveniles cayó en su terreno de juego por 1-3 ante el Almería B. Los melillenses se ade-

lantaron en el marcador en el minuto 22 con un tanto de Yibra.

Con el 1-0 en el electrónico comenzó la segunda mitad, aunque Mamadou hizo en el 56 al 1-1.

Los melillenses lo siguieron intentando pero recibieron su segundo mazazo en el 80, con un nuevo gol de Dani Garzón, en pleno control almeriense llegó el tercero de los visitantes en el 89 con un tanto de Wico.



#VuelaClientesCablemel

Imagen de la campaña del aumento de velocidad

## Cablemel lanza los

**300 Mb**  
simétricos

## en dos campañas paralelas

### Cablemel, la primera operadora en ofrecer 300Mb simétricos

De nuevo, Cablemel logra ofrecer lo mejor a sus clientes lanzando no sólo 300Mb sino también SIMÉTRICOS, novedad que permitirá conectar multitud de dispositivos al router así como enviar vídeos y archivos de gran tamaño en cuestión de segundos.

#### ¿Y el precio?

Por 49,95€/mes, todos los servicios: 300Mb Simétricos, más de cien canales de TV, telefonía fija, tarifa móvil de voz y datos y, con la Promo 80, un smartphone desde 0€/mes <http://www.cablemel.es/#promo80>.

#### ¿Pero qué pasa con los que ya somos clientes?

El 5 de noviembre Cablemel premió la fidelidad de sus clientes con un aumento de la velocidad de Internet de hasta 300 megas SIMÉTRICOS.

Lejos de mejorar ofertas para los que aún no han apostado por Ca-

blemel, la operadora demuestra una vez más que siempre y ante todo agradece la confianza de los suyos, por eso acaba de aumentar la velocidad en casa a sus clientes de Internet. Garantizando así la tranquilidad de sus clientes, una de las máximas de la operadora que siempre ha defendido la transparencia como medida fundamental para generar confianza.

El aumento es gratuito y no requiere ninguna solicitud por parte del cliente, Cablemel se encarga de todo y no conlleva ninguna permanencia. Toda la información se encuentra nada más pinchar en la web, [www.cablemel.es](http://www.cablemel.es)

#### Contáctenos

Si desea más información puede llamarnos o enviarnos un WhatsApp al 693067758, un email a [cablemelpromo@grupogaselec.es](mailto:cablemelpromo@grupogaselec.es) o un mensaje a través de la sección contactar de la página [www.cablemel.es](http://www.cablemel.es)

*Para estar al día de novedades síguenos en las redes sociales*

[www.facebook.com/Cablemel](http://www.facebook.com/Cablemel)

[twitter.com/CablemelFibra](https://twitter.com/CablemelFibra)

[instagram.com/cablemelfibra](https://www.instagram.com/cablemelfibra)

# Galería de deportistas

# Bruno Calatrava Barreiro

Guardameta del Sporting Constitución de Segunda División B de Fútbol Sala y enfermero de profesión

● JORGE CASAÑA CAMACHO

Hoy conocemos la actualidad del Sporting Constitución, equipo debutante de Segunda División B de fútbol sala, a través de su portero Bruno Calatrava.

El guardameta local se ha convertido en la sensación de la temporada y no sólo por sus actuaciones bajo el marco, también por ser el protagonista de uno de los golazos de la liga hasta el momento, batiendo desde su casa y de vaselina al portero del Bujalance. Calatrava es un trotamundos del fútbol melillense, un gran portero con alma de jugador, ya que salir al campo es lo que más le gusta de este deporte, una cualidad muy útil en el fútbol sala y que le convierte en un quinto jugador de campo y un desahogo para sus defensores.

El meta local, y enfermero de profesión, lamenta el gran número de bajas que está sufriendo su equipo y asegura que el comienzo del equipo sportinguista está siendo más que positivo. Entre las claves, para conseguir la permanencia, se encuentran ser una piña dentro y fuera del campo y jugar cada partido con toda la humildad del mundo. Valentía y ganas no le faltan a este equipo que, en contra de lo que vaticinaban las apuestas previas, está sorprendiendo en la Segunda División B y va a por todas.

**¿Vaya golazo contra Bujalance! ¿cómo se le ocurre a un portero probar desde tan lejos?**

Había observado que desde el inicio del partido el portero rival jugaba algo adelantado, en la jugada del gol salí fuera del área a cortar un ataque rival y tampoco tenía muchas mas opciones, vi al portero ligeramente adelantado y decidí probar fortuna...por suerte salió perfecto!

**¿Has tenido la oportunidad de marcar muchos goles en la posición de portero?**

Recuerdo haber marcado dos goles en la temporada que jugamos con el Gimnástico en segunda división B, pero vaya, apuesto a que este año pichichi no quedo.

**¿Cómo estas viendo el debut del Sporting Constitución en esta**



Calatrava es un trotamundos del fútbol melillense, un gran portero con alma de jugador

● CEDIDA

● **“En el vestuario bromeamos sobre si lo mejor que podríamos hacer es quedarnos sin salir de casa para evitar que se lesione alguien más”**

● **“Tratamos de ser una pequeña familia ya que pasamos muchas horas juntos, los desplazamientos en los partidos fuera de casa hacen mucha unión y somos una piña”**

**categoria?**

Muy positivo. El equipo ha dado la cara en todos los partidos cosechando una victoria, dos empates y una derrota fuera de casa. En la única derrota, además, hasta falta de minuto y medio íbamos ganando, pero entre el cansancio y la mala fortuna se nos escaparon los puntos.

**Una pena la gran cantidad de bajas que estáis teniendo.**

La verdad es que si, en el vestuario bromeamos sobre si lo mejor que podríamos hacer es quedarnos sin salir de casa para evitar que se lesione alguien más. Sin ir mas lejos en el último encuentro tuvimos hasta un total de 7 bajas, que en una plantilla de fútbol sala es una barbaridad, aún así los jugadores disponibles lo dieron todo para sacar un resultado positivo.

**Y aun así, estáis salvando pun-**

**tos en plazas complicadas.**

Hemos tenido dos salidas ante equipos que al principio de la temporada todo el mundo situaba en lo alto de la tabla y, como ya comentaba, en ambos partidos hemos dado la cara con opciones a la victoria hasta el último segundo. Ése es el camino a seguir.

**De portero a portero. ¿Qué te parecen las declaraciones del ex-portero del Melilla Fútbol Sala, y actual entrenador del Lucena FS, asegurando el descenso deportivo de tu equipo?**

Realmente desconozco cuales fueron las palabras exactas de su entrenador, pero de ser así habría cometido un grave error ya que no se puede menospreciar a ningún equipo, y esas palabras se pueden volver en su contra cuando nos enfrentemos a ellos.

**Al ser debutante en segunda B**

**¿Melilla tiene que ganarse aun el respeto?**

Es el primer año del club en la categoría aunque bien es cierto que algunos jugadores hemos competido en esta 2ªB con otros equipos y no somos desconocidos. El objetivo es consolidar este año al Sporting en la categoría y hacerse un nombre importante en el grupo V. **Después de algunas jornadas ¿cuáles son las posibilidades reales del Sporting?**

Nuestro objetivo primordial es conseguir la permanencia y vamos a tener que pelear mucho ya que la liga es muy larga. Tenemos que aprovechar nuestro buen momento para intentar conseguir el mayor número de puntos posibles ya que, de aquí a final de temporada, seguro que pasaremos por momentos complicados. Otra de las claves es hacernos fuertes aquí en nuestra

## Ficha técnica

Fecha y lugar de nacimiento: Melilla, 30/09/1983

Peso y altura: 76 Kg. 180 cm.

Posición: Portero

Equipo: Sporting Constitución F.S.

En cuanto a virtudes destacaría la colocación y el juego con los pies, cualidad que cada vez es mas importante en los porteros para el juego de equipo.

Como defectos a trabajar creo que debo mejorar en los saques en largo y los dobles penaltis, en los que recibo gol en un alto porcentaje de lanzamientos.

casa para la consecución de nuestro objetivo.

**Un equipo que nace de la ilusión de un entrenador de honrar el recuerdo de su padre, ¿se palpa esa ilusión en el vestuario?**

Está claro. Algunos jugadores fuimos partícipes el año pasado de la consecución del campeonato local y el ascenso; y vivimos en primera persona los malos momentos a nivel personal que pasó el entrenador. Por eso sabíamos de la importancia que tenía para él dedicarle estos éxitos deportivos, un camino que no aun no ha terminado y del que todos formamos parte.

**¿Cómo es el vestuario del Sporting Constitución?**

Tratamos de ser una pequeña familia ya que pasamos muchas horas juntos, los desplazamientos en los partidos fuera de casa hacen mucha unión y somos una piña. Está claro que el buen ambiente que se respire en el vestuario va a ser fundamental para conseguir buenos resultados.

**¿Y su entrenador?**

Es uno más de esta piña, lo tenemos como uno más de nosotros. Personalmente llevo varios años en sus equipos y todas las temporadas le digo que es el último,



# Farmacias de guardia



**Miércoles 11/11**

La Legión, 6  
(Barrio del Real)

**Jueves 12/11**

Avenida Juan Carlos I Rey, 2  
(Junto a la Plaza de España)

**Viernes 13/11**

Avenida de Madrid, 12 (Viviendas Rusadir).  
Espaldas Centro de Salud Alfonso XIII

**Sábado 14/11**

De 9 a 22 h.: General Pintos, 4 (Bº del Tesorillo)  
De 10 a 14 h.: General O'Donnell, 27

**Domingo 15/11**

Ejército Español, 7  
(Frente edificio Monumental)

**Lunes 16/11**

**Martes 17/11**

Servicio farmacéutico de urgencia en Avda. General Aizpuru nº 29 (Bajo izq.) de 22:00 a 09:00 horas



Considera que la demarcación de portero es la que mayor responsabilidad tiene en el campo

• CEDIDA

pero siempre acaba convenciéndome, no se cómo. Supongo que no es casualidad que prácticamente la totalidad de los jugadores que han compartido vestuario con él tengan buenas palabras hacia su persona.

**¿Os consideraréis un equipo demasiado veterano?**

Si que es verdad que algunos de nosotros subimos la media de edad del equipo, sobre todo Bigote, pero también tenemos a muchos jugadores jóvenes que están empezando y creo que esa mezcla nos está viniendo bien a todos.

**¿El papel de un portero en fútbol sala es más determinante que en fútbol grande?, ¿por qué?**

Considero que la demarcación de portero es la que mayor responsabilidad tiene en un terreno de juego. Un fallo de un jugador de campo no se refleja en el marcador, sin embargo cuando lo hace el portero eso se traduce en un gol en contra. En fútbol sala es más determinante si cabe ya que en esta disciplina en cualquier momento puedes recibir un tiro y de cualquier jugador.

**¿Cómo ves la salud del fútbol sala local?**

Pienso que se está trabajando bien desde las categorías inferiores de los clubes. Aunque echo en falta algún pabellón cubierto nuevo que se destina al fútbol sala.

**¿Aun falta público animando?**

Seguramente el fútbol sala es uno de los deportes que goza de un mayor número de fichas federativas, ya no en Melilla si no en toda España. Esto demuestra la gran afición que hay por esta disciplina deportiva, sin embargo creo que no se le da la repercusión mediática que debería.

**¿Crees que la actual situación por la que está pasando el Melilla Fútbol sala (extradeportiva), afecta a los nuevos jugadores? ¿Cómo se soluciona?**

Es una pena que un club histórico como el Melilla Fútbol sala esté teniendo estos problemas por culpa de algunos que no han hecho bien su trabajo. Y los más perjudicados son los jugadores que han

**“Ahora hay que apostar de manera casi obligada por jugadores de la ciudad y tendrán la oportunidad de demostrar su valía”**

visto como no se ha cumplido lo pactado con ellos y han dejado de cobrar lo que les pertenecía. Esta inestabilidad quizás ha hecho que jugadores importantísimos en los últimos años del club hayan decidido dejarlo. Espero, por el bien del fútbol sala local, que cambie esta situación y que el club vuelva a convertirse en uno de los equipos punteros de la liga.

El lado positivo de todo esto es que ahora hay que apostar de manera casi obligada por jugadores de la ciudad y tendrán la oportunidad de demostrar su valía.

#### Trayectoria y actualidad

**¿A qué edad comienza Bruno a jugar al fútbol?**

Muy pequeño. En categoría benjamín comencé a jugar en la Peña Real Madrid.

**¿Gracias a quién le debes estar donde estás?**

Como todos, a nuestra madre, que es quien nos ha parido.

**¿Cuál ha sido tu trayectoria como jugador?**

Seguramente ni me acuerde de alguno de los múltiples equipos en los que he jugado. Comencé jugando en la Peña Real Madrid en categorías inferiores hasta juvenil nacional, categoría en que fiché por la UD Melilla. En categoría regional jugué en la C.O.A, Sporting Constitución y Casino del Real, equipo en el que conseguí dos ascensos y jugué un año en tercera división. Pasé a la modalidad de fútbol sala, disciplina en la que jugué en el Casino del Real, Cooperativa de Estopiñán, y pude debutar en 2ªB con el Gimnástico Melilla. Desde hace dos años juego en el Sporting Constitución

F.S.

**¿Qué significa para ti este deporte?**

El fútbol en general es una de mis pasiones, no hay día en el que si no estoy practicándolo, estoy viendo algún partido por la televisión. Hay veces que pienso que debo hacérmelo mirar porque no es normal.

**¿Mejor y peor momento?**

No tengo elegido un mejor momento en particular, hay muchos recuerdos buenos de cada año. Los peores momentos llegan cuando una lesión te impide hacer lo que más te gusta, aunque por suerte no he tenido ninguna de gravedad.

**¿Una anécdota graciosa?**

Temporada en 2ªB con el Gimnástico Melilla. Ya estábamos descendidos y jugábamos un domingo a las doce de la mañana, la noche anterior era carnaval y la cosa se alargó más de la cuenta, aparecí en el campo semidisfrazado de espartano con la lanza y aún así ganamos 2-3 con gol mío desde la portería. Raúl Cuenca (entrenador del Sporting Constitución) me lo recuerda con asiduidad. Supo perdonarme.

**¿Qué prefieres el fútbol sala o el fútbol grande?**

Para competir fútbol sala, sin embargo para jugar con los amigos prefiero fútbol 7 ya que juego de jugador, que es lo que realmente me gusta hacer.

**¿Profesión?**

Enfermero

**¿Te gustaría vincular tu vida profesional al deporte?**

En alguna ocasión me he planteado cursar estudios de fisioterapia para ejercerla en el ámbito deportivo pero aún no he terminado de dar el paso.

**¿Qué haces en tu tiempo libre?**

Lo dedico a estar con mi novia y mis amigos, la casa no se me va a caer encima.

**Un mensaje a la afición melillense.**

Que venga a vernos cada 15 días, que necesitamos su apoyo para conseguir la permanencia. ¡Y que disfruten del espectáculo!

#### Otros resultados

##### ● El Sporting Constitución pierde (2-3) en el último minuto

El Sporting Constitución perdió por 2-3 ante el Lucena en un choque donde los melillenses se merecieron un mejor resultado por el juego desplegado. El choque arrancó mal para el equipo de Cuenca ya que en el minuto 1 Koseki hizo el 0-1.

En el 9 Arroyo hizo el 0-2 y ponía las cosas muy cuesta arriba al conjunto melillense, pero antes de finalizar el primer acto Moha devolvía las esperanzas al conjunto de Cuenca haciendo el 1-2.

En la segunda mitad los melillenses saltaron al terreno de juego con la firme idea de lograr el empate y cercaron la portería cordobesa. En el minuto 24 el Sporting Constitución recibió su premio con un tanto de Gustavo que sirvió de revulsivo. Con el 2-2 los dos conjuntos se lanzaron a por la victoria con el inconveniente de que los melillenses cometieron muy rápidamente sus cinco faltas. Precisamente en un doble penalti en el minuto 38 los hombres de Cuenca recibieron el 2-3 resultado con el que se cerraría el choque.

##### ● River Melilla cayó en su terreno de juego ante el Loja

El River Melilla cayó en su terreno de juego ante el Loja por un ajustado 1-2, en un choque donde los granadinos se llevaron los tres puntos en el minuto 89. Los melillenses se merecieron un mejor resultado ante el equipo de Loja, aunque los visitantes fueron los primeros en adelantarse en el electrónico con un tanto de Javi del Moral en el minuto 29. Ibrain logró el gol del empate en el 70, pero cuando parecía que los dos equipos se conformarían con el reparto de puntos Cazorla hizo el 1-2 al borde del 90.

##### ● El Melilla F.S. suma tres puntos y se acerca a la cabeza

El Melilla FS sumó tres nuevos puntos que le hacen acercarse a los play offs tras su importante victoria ante el Puertollano por 3-5.

La primera mitad reflejó en el marcador la igualdad de ambos conjuntos cerrándose en 1-1. En el segundo tiempo los melillenses llevaron el peso del choque colocando el electrónico en 3-4 con goles de Mohtar y Yusef. El Melilla FS demostró que es un equipo sólido y con el meta Mendiola en un buen momento de forma fue capaz de cerrar el partido con el marcador de 3-5.

##### ● La Peña Barcelonista vuelve a perder fuera de casa

La Peña Barcelonista de FS volvió a perder fuera de casa esta vez en la cancha del Mutrayil y se queda en la zona baja de la tabla. Los melillenses se merecieron un mejor resultado ante un conjunto granadino que no fue superior al blaugrana. Los hombres de Gabi sufrieron las partidistas decisiones arbitrales que evitaron que al menos lograran un punto.

##### ● Rusadir pierde en su visita al Puerto Malagueño

El Rusadir no pudo seguir con su buena línea de resultados en la cancha del Puerto Malagueño con el que perdió por 4-3 en un choque donde cualquiera de los dos conjuntos pudo haber logrado la victoria.

##### ● El Enrique Soler no levanta cabeza

El Enrique Soler sigue sin levantar cabeza y sin saber lo que es ganar en lo que llevamos de temporada. Tres partidos y tres derrotas es el bagaje del conjunto de Javi Nieto que se vio superado por el Andujar en la prórroga por 86-90. Los melillenses lograron empatar a 78 en el tiempo reglamentario, pero en el suplementario volvieron a cometer los mismos errores que han hecho que estén en la zona baja de la clasificación.

##### ● Primera prueba de la liga de Campo a través

Casi un centenar de atletas tomaron parte en la primera prueba de la liga autonómica de campo a través que se disputó en la mañana del sábado en los pinares de Rostrogordo. El atleta junior del Club Playa de Melilla Mohamed Tairi se impuso en la prueba absoluta con un tiempo de 19'24" sobre una distancia de 5.900 metros.

En la meta le siguieron Juan Barrios del Santa Barbara y Gabriel Hernández del club Atletico Melilla

En las categorías menores los atletas del Playa de Melilla se impusieron en casi todas las categorías cediendo solo el primer puesto al Polideportivo la Hípica en las categorías benjamín e infantil femenino.

En la categoría de veteranos los ganadores fueron los atletas del Club Atletico Melilla Carlos Gustavo Romero (35 a 40) y Gabriel Hernández (40 a 45). La próxima prueba se disputará el 29 de noviembre.



# ‘Recuperar’ Melilla diez años después

El cantautor Marwan llenó el salón de actos de la UNED en su segundo concierto en la ciudad el pasado viernes

● IGNACIO GUTIÉRREZ

Su última actuación en Melilla pasó sin apenas repercusión. Era la primera vez que actuaba en la ciudad. “No lo hice bien, me faltó energía”. Concretamente, el 30 de diciembre del año 2005, en el Certamen de Cantautores, según recuerda el compositor. Diez años después regresó a la ciudad el pasado viernes 6 de noviembre para ofrecer un concierto en la UNED. Ahora, como un intérprete y compositor reconocido por la crítica, de carrera de fondo que empieza a cosechar si no un éxito rotundo, sí un reconocimiento claro de su trabajo y una popularidad creciente. “He ido paso a paso” afirma. En una década, algunos cambios: tres discos y dos libros de poesía. También ha cambiado Melilla, aunque el cantautor bromea: “la primera vez que vine pasamos todo el tiempo entre cantautores y apenas pude ver nada”.

Melilla y Marwan tienen algo en común: la diversidad. Marwan es hijo de padre Palestino y madre española, aunque reconoce que no cree que se haga presente en su música: “Mis influencias son europeas y americanas, escucho mucha música árabe pero no me influye, algunos dicen que hay un tinte en la voz... pero yo no lo veo”. Algo que extrapola también a su vida: “He tenido una educación totalmente europea, mi padre vino a España hace 40 años y aunque es musulmán yo soy ateo y no he recibido ninguna educación religiosa, no tengo hábitos diferentes a mis amigos madrileños”.

Pero sí, asegura, una sensibilidad marcada ante el conflicto Palestino. “Lo sufro”, afirma. De hecho, su padre vivió en un campo de refugiados cuando su abuelo perdió sus tierras tras el surgimiento del Estado de Israel y la guerra de los seis días, según explicó durante la entrega de premios del concurso de poesía Ciudad Melilla, en el que estuvo presente el cantautor y donde interpretó varias canciones. “Participo habitualmente en conciertos benéficos a favor de Palestina”. También, la inmigración: “Conocemos la valla por las noticias y sabemos que es algo duro para Melilla y para la gente que la sufre”, afirma. Una situación complicada que debería solucionarse “ayudando a los países de donde parten los inmigrantes”.



El cantautor durante su actuación en el salón de actos de la UNED

● IGNACIO GUTIÉRREZ

**Melilla y Marwan tienen algo en común: la diversidad. Marwan es hijo de padre Palestino y madre española, aunque reconoce que no cree que se haga presente en su música “Mis influencias son europeas y americanas”**



Marwan actuó en el certamen poético ‘Ciudad de Melilla’ ● I. G. T.

## La tristeza es más fotogénica

Marwan a menudo ha expresado que muchas de sus composiciones nacen de la tristeza. Aunque empieza a pensar de otra manera: “Lo tengo que cambiar”, bromea. “Estoy pasando un buen momento y sé que de la felicidad también pueden

extraerse canciones y reflexiones”. La tristeza es más fotogénica, aclara. “La alegría se vive; pero en la tristeza se reflexiona para salir de ella”.

De hecho explica que en su música, en sus canciones, percibe una evolución: “antes las letras eran más viscerales, enfadadas y llenas

➤ “Conocemos la valla por las noticias y sabemos que es algo duro para Melilla y para la gente que la sufre”

➤ “Estoy pasando un buen momento y sé que de la felicidad también pueden extraerse canciones y reflexiones; pero en la tristeza se reflexiona para salir de ella”

de reproches... ahora soy más reflexivo y pregunto el por qué del enfado”.

Se define como cantautor, seguidor de compositores como Serrat, Sabina o Ismael Serrano y reconoce que en sus canciones reaparecen habitualmente el desamor, el deseo y el miedo a las relaciones.

Pero también la política. Y para huir de los tópicos, dice: “Cada cantautor es libre de cantar lo que quiera, yo por ejemplo compongo sobre muchas temáticas: amor, canciones sociales, sobre mi familia...”. Un repertorio variado.

Comenzó a tocar en el año 2001 y desde entonces su trayectoria se ha desarrollado llenando primero locales pequeños y después salas de conciertos cada vez más grandes. Una popularidad que ha crecido, como explica el propio Marwan, “poco a poco, sin prisas, a través del boca a boca y de las redes sociales”.

“La popularidad me ha llegado con 36 años y la vivo con calma y alegría”, confiesa. “Visto en perspectiva, el éxito y la fama no es lo que nos imaginamos”. Aunque sí reconoce que le permite “viajar y vivir bien de la música”.

## Del ‘blog’ a la estantería

Aunque Marwan intenta que los textos de sus canciones tengan un carácter poético, el cantautor ha publicado dos libros de poesía. “Se escribe igual, aunque el poema es mucho más libre y permite ser más complejo en las ideas”. De su primer libro se vendió una cantidad de ejemplares sorprendente en un poeta novel. “Comencé a escribir poemas en un blog en el 2008, y la gente me invitó a que lo publicara”. Tras el éxito de su primer poemario la editorial Planeta le ofreció publicar con ellos un segundo libro, una colección de poemas que tocan “muchos registros, mucha política social, a mor y desamor...”, explica Marwan.

## Trabajando en su nuevo disco

Según explica en su página web, Marwan actualmente prepara su nuevo disco ‘Apuntes sobre mi paso por el invierno’, tras una gira de 250 conciertos con su anterior lanzamiento “con llenos en todas las ciudades donde se presentó, tanto en España como en Latinoamérica. Con este nuevo álbum está previsto su paso por Argentina, México, Colombia y Perú además de toda la geografía española. En su carrera ha compartido canciones con artistas como Ismael Serrano, Nach, Jorge Drexler, Andrés Suárez, Conchita o Luis Ramiro. Más información: [www.marwanweb.com](http://www.marwanweb.com).



TARIFAS MÓVILES  
BONOS DE MINUTOS & MEGAS

[www.cablemel.es](http://www.cablemel.es)

